

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	4256
Disposiciones	_____	4256
Licitaciones	_____	4257
Varios	_____	4264
Transferencias	_____	4273
Convocatorias	_____	4274
Colegiaciones	_____	4277
Sociedades	_____	4277

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4281
Varios	_____	4281
Sucesorios	_____	4289

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4293
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

NOTA: El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 120E

Expediente N° 2900-35068/11 con II cuerpos y los alcances 67 y 68

Aprobar el contrato suscripto entre el Ministerio de Salud y la Cooperativa Argentina Textil de Trabajo Limitada de Berisso, con encuadre en la excepción prevista por el artículo 18 inciso 2) apartados h), n), q), y r) de la Ley N° 13.981 y en el artículo 11 apartado 3, inciso e) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16, bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que la propician, la que se hace extensiva a la causal de excepción y a la razonabilidad y convivencia fiscal del precio aceptado, cuyo original pasa a formar parte del presente como Anexo Único.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DECRETO 143E

Expediente N° 2200-3549/17

Aceptar la renuncia al cargo de Subsecretaria de Innovación y Experiencia Ciudadana presentada por María Magdalena Acuña.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DECRETO 147E

Expediente N° 2413-816/17

Juan Manuel Espora. Designación en el cargo de Director de Control de Mantenimiento.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 155E

Expediente N° 5100-28501/17

Artículo 1°. Aceptar la renuncia a partir del 31 de enero de 2017, en Jurisdicción 11103, Fiscalía de Estado, del doctor Pablo Reinaldo Astoreca (DNI 20.540.625 – Clase 1968), al cargo de Director de Coordinación y Gestión de Bienes de Interés Fiscal en el que fuera designado mediante Decreto N° 160/15.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DECRETO 148E

Expediente N° 2209-112560/16

Aceptar la renuncia presentada por Yanina Eleonor Gallucci, al cargo de Directora Delegada de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno.

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARNES Disposición N° 544

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-5278/09 y mediante el cual tramita la inscripción y habilitación del establecimiento avícola productor de aves de carne propiedad de LOS PRIMOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en la Localidad y Partido de Chacabuco, conforme a la Resolución N° 81/00 del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria N° 2125 del 22 de julio de 2010 se inscribió a la granja sita en Parque Industrial Planificado, Circunscripción I, Sección H, Quinta 565, Lote 1, de la Localidad y Partido de Chacabuco en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas y se le otorgó la habilitación provincial para funcionar como planta de incubación;

Que por Acta B 76843 de fecha 12 de Septiembre de 2016 se constató que los galpones se encuentran despoblados;

Que por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 114.803 y modificatoria N° 14.805 y el Decreto N° 575/16;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CARNES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas a la granja avícola planta de incubación, propiedad de LOS PRIMOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, sito en Parque Industrial Planificado, Circunscripción I, Sección H, Quinta 565, Lote 1, de la Localidad y Partido de Chacabuco y dejar sin efecto la habilitación provincial otorgada oportunamente por Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria N° 2125 del 22 de julio de 2010, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección Provincial de Carnes, Área Avícola. Cumplido, archivar.

Hernán Silva

Director Provincial de Carnes
C.C. 5.975 / may. 31 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARNES Disposición N° 545

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-23533/13 y mediante el cual tramita la inscripción y habilitación del establecimiento avícola productor de aves de huevos para consumo propiedad de AVICOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en la Localidad de González Catán y Partido de La Matanza, conforme a la Resolución N° 81/00 del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria N° 13 del 12 de diciembre de 2014 se inscribió a la granja sita en Apipe 3340/3315, Circunscripción V, Sección F, Quinta 2, Parcela 4, de la Localidad de González Catán y Partido de La Matanza en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas y se le otorgó la habilitación provincial para funcionar como productor de aves de huevos para consumo;

Que por Acta B 25912 de fecha 05 de agosto de 2016 se constató que no hay más actividad y se retiraron todos los animales;

Que por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 114.803 y modificatoria N° 14.805 y el Decreto N° 575/16;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CARNES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas a la granja avícola productora de aves de postura propiedad de AVICOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sito en Apipe 3340/3315, Circunscripción V, Sección F, Quinta 2, Parcela 4, de la Localidad de González Catán y Partido de La Matanza y dejar sin efecto la habilitación provincial otorgada oportunamente por Disposición de la Dirección de fiscalización Pecuaria y Alimentaria N° 13 del 12 de diciembre de 2014, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección Provincial de Carnes, Área Avícola. Cumplido, archivar.

Hernán Silva

Director Provincial de Carnes
C.C. 5.974 / may. 31 v. jun. 6

FE DE ERRATAS

En la página 2 del suplemento del 30 de mayo de 2017, donde aparece la Resolución N° 263 (C.C. 5.558), se deslizó un error de imprenta, donde dice "...Leonardo J. Sarquís Ministro de Agroindustria..." debió decir "Joaquín de la Torre Ministro de Gobierno..."

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 3/17

POR 10 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor de Sanitarios. Edificio Presidencia".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata el día 27 de junio de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Avenida 7 N° 776 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos setenta y seis mil ciento cincuenta y seis con 00/100. (\$ 1.376.156,00).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 7 de junio de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 7 de junio de 2017.

Precio del Legajo: Pesos un mil trescientos ochenta con 00/100 (\$ 1.380,00).

51 N° 696 entre 8 y 9 C.P. 1900 La Plata Buenos Aires República Argentina.

Tel. 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 5.765 / may. 18 v. jun. 1°

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública N° 6/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de un hospital de día en la guarnición centinela de Gendarmería Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Expediente: SN 6-5010/267.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, acorde a las formas previstas en el capítulo III artículo 20 del Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obra Pública.

Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la Visita de Obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística (Subdirección de Infraestructura) de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 - Fax 011-43102653.

Visita de Obra: el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5to) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo - Subdirección de Contrataciones y Servicios - Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme al artículo 5° de la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 25 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Los oferentes podrán solicitar la documentación personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios - sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, muñidos de un dispositivo pendrive. No se imprimirán pliegos.

La documentación licitatoria podrá ser requerida hasta el día de la Visita de Obra.

2. En oportunidad de retirar el pliego del Departamento Contrataciones, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico, en los que serán válidas todas las comunicaciones que se cursen, hasta el día de apertura de las ofertas.

3. En el caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la manera citada en los puntos precedentes, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquéllas.

C.C. 5.941 / may. 22 v. jun. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 138/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de la Plaza Juan Manuel de Rosas ubicada en la calle Colastine, José Gorostiaga y Cirilo Correa, de la Localidad de Virrey del Pino.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 19 de junio de 2017 a las 11:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 3.537 (Son pesos tres mil quinientos treinta y siete).
Expediente N°: 00984/INT/17.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 6.372 / may. 29 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 145/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Pavimentación con hormigón simple en distintos lugares del Partido, Ordenanza Municipal N° 15.541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación 2017, Etapa I.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de junio de 2017 a las 9:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 10.498.- (Son pesos diez mil cuatrocientos noventa y ocho).
Expediente N° 03150/INT/17.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 6.374 / may. 29 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 146/17

POR 5 DÍAS – Motivo: Pavimentación con hormigón simple en distintos Lugares del Partido, Ordenanza Municipal N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación 2017, Etapa 2.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de junio de 2017 a las 10:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 10498.- (Son pesos diez mil cuatrocientos noventa y ocho).
Expediente N°: 03151/1NT/17.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo),
Horario de atención de 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 6.375 / may. 29 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 4/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.
Objeto: Construcción de la Escuela Secundaria N° 14.
Localidad: Campana.
Distrito: Campana.
Presupuesto Oficial: \$ 30.594.200,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 26/06/2017 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 12:00 hs.
Plazo de Obra: 450 días.
Valor de Pliego: Sin Valor.
Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.

C.C. 6.419 / may. 29 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública N° 5/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de Extensión N° 2090 (E.S. N° 9) / E.P. N° 20 / J.I. N° 912
Localidad: Paraje Las Acacias.
Distrito: Coronel Brandsen.
Presupuesto Oficial: \$ 20.767.223,66.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 26/06/2017 - 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata – Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 6.282 / may. 29 v. may. 9

**República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 57/17
Prórroga**

POR 5 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad Rectifica y Prorroga la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Red de accesos a Bahía Blanca – Ruta Nacional N° 33 – Tramo: Bahía Blanca – Tornquist – Sección 1: empalme ex ruta nacional N° 33 (km. 8,65) – ex. Don Enrique (km. 41,00) – Provincia de Buenos Aires.

Nuevo Presupuesto Oficial: Pesos un mil cuatrocientos un millones ciento ochenta y dos mil cien (\$ 1.401.182.100,00) referidos al mes de enero de 2017.

Nueva garantía de las Ofertas: Pesos catorce millones once mil ochocientos veintinueve (\$ 14.011.821,00).

Plazo de obra: 24 meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 27 de abril de 2017 en www.vialidad.gob.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 57/2017-Ruta Nacional N° 33".

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 7 de junio de 2017, a partir de las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Consultas al Pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 57/2017 – Ruta Nacional N° 33".

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 20.316 / may. 29 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - Mantenimiento de cámaras solicitado por la Secretaría de Seguridad. Presupuesto Oficial: \$ 14.250.446,40 (Pesos catorce millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y seis con cuarenta centavos). Valor del Pliego: \$ 7200,00 (Pesos siete mil doscientos). Fecha de apertura 16 de junio de 2017 a las 12 hs. Venta de pliego: Dirección de Contrataciones, entresuelo del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.24548.2017.0

Decreto: N° 471/17.

Tel.: 4750-0960 www.tresdefebrero.gov.ar

C.C. 6.464 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 7/17

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para el día 26 de junio de 2017, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra de "Red colectora cloacal en Av. Savio Desde Benítez a Ponce de León".

En un todos de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 8.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en la calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.678.992,00.

C.C. 6.465 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE PELLEGRINI

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de un vehículo utilitario 19+1 butacas adaptado con rampa y anclaje para dos sillas de ruedas.

Pliego. Consulta: El mismo se encontrará para su consulta y/o adquisición en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Pellegrini, sita en Alsina 250 de Pellegrini, hasta 30 minutos antes de la hora de la apertura de sobres. Te.: (02392) 498103-105 int. 107.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00). Incluye beneficios, gastos generales, conceptos impositivos y todo otro costo o gravamen necesario para el traslado del vehículo a la Ciudad de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: Viernes 9 de junio de 2017, a las 11:00 horas en la Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal sito en calle Alsina 250 de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.466 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 27/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 846/2017 Expediente N° 4069-002526/2017. Llámese a Licitación Pública N° 27/17, para la Obra Pavimentación Calles Urbanas en Barrio Ameghino y Obras Anexas.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos veintitrés millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos con 00/100 (\$ 23.555.500,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 2017, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján.

Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 13:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 13 de junio de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15, por la suma total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 6.488 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 28/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 867/2017 Expediente N° 4069-001396/2017. Llámese a Licitación Pública N° 28/17, para la Obra Plaza Deportiva Multifuncional Barrio Ameghino.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y ocho con 00/100 (\$ 2.478.168,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 2017, a las 14:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján.

Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 13:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 13 de junio de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15, por la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Luján.

C.C. 6.489 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 55/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para la ejecución de construcciones civiles en general y equipamiento urbano en barrio en calles Holanda, Libertad y Laprida, Localidad de El Talar.

Expediente Municipal: 4112-34851/15.

Presupuesto Oficial: \$ 4.418.900,00 (Pesos cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 4.418,90 (Pesos cuatro mil cuatrocientos dieciocho con 90/100).

Fecha de Apertura: 7 de julio del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.490 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 54/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para la construcción de doce (12) viviendas en Barrio Esmeralda, Localidad de El Talar.

Expediente Municipal: 4112-52016/17.

Presupuesto Oficial: \$16.767.645,12 (Pesos dieciséis millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco con 12/100).

Valor del Pliego: \$ 16.767,65 (Pesos dieciséis mil setecientos sesenta y siete con 65/100).

Fecha de Apertura: 6 de julio del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.491 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 51/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para la construcción de construcciones civiles en general y equipamiento urbano en Barrio La Mascota, Localidad de Benavidez.

Expediente Municipal: 4112-52026/17.

Presupuesto Oficial: \$ 18.104.068,00 (Pesos dieciocho millones ciento cuatro mil sesenta y ocho con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 18.104,07 (Pesos dieciocho mil ciento cuatro con 07/100).

Fecha de Apertura: 3 de julio del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.492 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 52/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para la ejecución de construcciones civiles en general y equipamiento urbano en Barrio Las Tunas, Localidad de General Pacheco.

Expediente Municipal: 4112-53128/17.

Presupuesto Oficial: \$ 8.599.150,00 (Pesos ocho millones quinientos noventa y nueve mil ciento cincuenta con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 8.599,15 (Pesos ocho mil quinientos noventa y nueve con 15/100).

Fecha de Apertura: 4 de julio del año 2017 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.493 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 53/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de tareas, mano de obra y materiales para la ejecución de construcciones civiles en general y equipamiento urbano en Barrio Juan Pablo II, Localidad de Rincón de Milberg.

Expediente Municipal: 4112-52017/17.

Presupuesto Oficial: \$12.058.504,00 (Pesos doce millones cincuenta y ocho mil quinientos cuatro con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 12.058,50 (Pesos doce mil cincuenta y ocho con 50/100).

Fecha de Apertura: 5 de julio del año 2017 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre – de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.494 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 8/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 340/17. Expte. Nº 4121-1719/2017- para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización del "Mantenimiento de Espacios Verdes - Sector I 2017".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 14/06/2017 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 7.144.943,88.

Valor del Pliego: \$ 7.144,94.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Córdoba Nº 891, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-422551.

C.C. 6.497 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 9/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 341/17. Expte. 4121-1720/2017- para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización del "Mantenimiento de espacios verdes - Sector II 2017".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 14/06/2017 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 7.863.618,24.

Valor del Pliego: \$ 7.863,61.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Córdoba Nº 891, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-422551.

C.C. 6.498 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 1/17

Postergación

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal 0306/2017. Expte. 4121-7059/2016 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Infraestructura para el conocimiento - IV Etapa: Taller de oficios".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 16/06/2017 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.800.000.

Valor del Pliego: \$ 5.800.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., Te.: 03487-443767/68.

C.C. 6.499 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública Nº 9

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 2843/2017 - Decreto Nº 781/17. Licitación Pública Nº 9/2017 para: "Adquisición de tres (3) camiones compactadores".

Presupuesto oficial: \$ 4.500.000.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos un mil), desde el 31 de mayo de 2017 hasta el 20 de junio de 2017, en la oficina de Compras de la Municipalidad de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la oficina de Compras de la Municipalidad, el día 22 de junio de 2017, a las 10:00 hs.

Licitación Pública Nº 2

Tercer Llamado

Expediente Nº 696/2017 - Decreto Nº 782/17. Llámese a Licitación Pública Nº 2/2017 - Tercer Llamado - para: "Reacondicionamiento vial- Bacheo".

Presupuesto oficial: \$ 5.000.000.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos un mil), desde el 31 de mayo de 2017 hasta el 6 de junio de 2017, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, el día 7 de junio de 2017, a las 10:00 hs.

C.C. 6.503 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública Nº 10/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de una (1) retro pala, preferentemente con: motor 95 hp, transmisión de ocho (8) velocidades, tracción 4x2, cabina rops/flops, vidrios french green anti uv, butaca ergonómica ajustable y parabrisas desmontable".

Presupuesto Oficial: \$1.250.000,00.

Garantía de la Propuesta: 5% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.
- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.
- Fianza bancaria.
- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 22/06/2017. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 1.250,00.

Expediente Administrativo: 4037-1814-S-2017.

Consultas y Ventas: Hasta un día antes de la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.504 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE MONTE

Licitación Pública Nº 1/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de máquina con pala cargadora y retroexcavadora - Doble Tracción.

Consulta y venta de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Monte - Calle Prof. Laura Giagnacovo Nº 636 - San Miguel del Monte en el horario de 8:00 a 13:00 hasta el día 30 de junio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Apertura de Ofertas: 3 de julio de 2017 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Monte.

C.C. 6.506 / may. 31 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 18/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Terminación siete (7) viviendas plan "Buenos Aires Hogar" en la Localidad de Pedro Luro.

Expediente Municipal Nº 1458/17.

Fecha de Apertura: 28/06/17

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presupuesto Oficial: \$ 2.685.274,00.

Costo del Pliego: \$ 1.592,64.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

T (02927) 432201 int. 136.

F (02927) 432209

opublicas@villarino.gov.ar

C.C. 6.524 / may. 31 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE VILLARINO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 19/17**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Refacción integral y ampliación sanitarios Sede UPSO de la localidad de Médanos" Expediente Municipal N° 1380/17.

Fecha de Apertura: 4/07/17.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presupuesto Oficial: \$ 1.875.690,00.

Costo del Pliego: \$ 1.187,85.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

T (02927) 432201 int. 136.

F (02927) 432209

opublicas@villarino.gov.ar

C.C. 6.525 / may. 31 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE VILLARINO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 20/17**

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Una cuadra de cordón cuneta y pavimento asfáltico en la Localidad de Médanos y dos cuadras de cordón cuneta y pavimento asfáltico en la Localidad de Mayor Buratovich".

Expediente Municipal N° 1508/17.

Fecha de Apertura: 3/07/17.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presupuesto Oficial: \$ 3.730.000.

Costo del Pliego: \$ 2.115,00.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

T (02927) 432201 int. 136.

F (02927) 432209

opublicas@villarino.gov.ar

C.C. 6.526 / may. 31 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ)
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA****Licitación Pública N° 7/17**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.152/2017. Corresponde a expediente N° 86419/2017. Pigüé, 22 de mayo de 2017.

Visto la solicitud del Secretario de Obras y Servicios Públicos y el informe producido por el Contador Municipal, que corren agregados al presente expediente, el Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA:

Art. 1°. Llámase a Licitación Pública N° 07/2017 para la adquisición de un (1) Camión 0 Km. de 230 CV, como mínimo doble eje trasero con tracción en ambos ejes 6x4 con equipo succionador-desobstructor nuevo, el cual será utilizado para tareas de mantenimiento de la red cloacal y de desagües pluviales urbano del Distrito.-

Art. 2°. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, en la Tesorería Municipal, hasta el día 7 de junio de 2017, en horario de atención al público, por un valor de Pesos Cuatro mil ochocientos cincuenta (\$ 4.850,00).

Art. 3°. Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad, sita en Ciudad de Rodéz N° 99 de Pigüé, hasta el día 8 de junio de 2017, a las 9:00 hs.

Art. 4°. La apertura de las Ofertas se llevará a cabo el día 8 de junio de 2017, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Art. 5°. Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro H. Corvatta
Intendente

Tel. (02923) 475555 - Fax: 475580

e-mail: subcom@saavedra.mun.gba.gov.ar

C.C. 6.527 / may. 31 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE****Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 3/17. Expediente N° 21200-101916/17, para la adquisición de harina de trigo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.qba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos Cinco mil seiscientos (\$ 5.600), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 3/17".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día y Hora límite para presentación de muestras y retiro de Pliegos: de 6 junio de 2017 hasta las 13hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2017 a las 13 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia - sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.531 / may. 31 v. jun. 1°

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA****Licitación Pública Nacional LPN N° 3/17**

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.

Plan Nacional de Arquitectura.

Refuncionalización Sede - Etapa 4, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires [CU-020/17]

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8945, la Universidad Tecnológica Nacional efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional, para la construcción de la obra que se detalla. La adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Presupuesto Oficial: \$ 15.652.537,73.

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción ofertas hasta: 10/07/17 a las 10:00 hs.

Apertura ofertas: 10/07/17 a las 11:00 hs.

Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$ 18.261.295,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.136 m2.

Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Mesa de Entradas - 11 de abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires (CP 8000) - Tel.: 011 - 5371-5747 - Email: pbrotto@rec.utn.edu.ar

Aclaraciones y Consultas: los Pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php o a www.700escuelas.gov.ar Asimismo, una vez en el sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades, Licitaciones (F.CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gob.ar

Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 8945 - Unidad Ejecutora Central CAF - Hipólito Yrigoyen 460, 4 P - CABA - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio del Interior; Obras Públicas y Vivienda.

C.C. 6.534 / may. 31 v. jun. 13

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 6/17**

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-0327/2017 - Decreto 302. Llámese a Licitación Pública N° 6/2017 para la Obra: Concreto Asfáltico en Barrio Hospital.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 28 de junio de 2017 a las 11:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 13.290.407.

Garantía de oferta \$ 132.904.

Pliego: \$ 5000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12, hasta dos días antes de la apertura. Ventas de Pliegos hasta el día 26/06/2017 a las 12 hs.

Tel.: 03329-482900 int 219

compras@baradero.gov.ar

C.C. 6.536 / may. 31 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 26/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción patio de juegos Cangallo".

Presupuesto Oficial: \$ 1.465.449.

Valor del Pliego: \$ 700.

Expte.: Interno N° 42.704/17.

Fecha de Apertura: 10/06/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1759 (17/05/17).

Informes: Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.537 / may. 31 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 67/17

POR 2 DÍAS - Expediente 44.991/17. Denominación: "Restauración fachada Centro Gallego - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".
Decreto N° 1729 de fecha 16 de mayo de 2017.

Fecha de Apertura: 21/06/2017.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 822.

Presupuesto Oficial: \$ 1.723.200 (Pesos un millón setecientos veintitrés mil doscientos).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 6.538 / may. 31 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 66/17

POR 2 DÍAS - Expediente 44.993/17. Denominación: "Restauración fachada UTN y E.E.P. N° 1 - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1728 de fecha 16 de mayo del 2017.

Fecha de Apertura: 21/06/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 822.

Presupuesto Oficial: \$ 1.643.360 (Pesos un millón seiscientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° Piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 6.539 / may. 31 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - En el marco del Programa Nacional de PLAN DE MEJORAS se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Adquisición de vehículos para el Centro de Formación para la Administración Pública de La Plata.

Art. 17 Apartado 1 - decreto 1.300/16.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.618.500,00.

Fecha Apertura: 9/06/2017 - 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 09/06/2017 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 00,00.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata.

C.C. 6.558

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL ALVEAR**

Contratación Directa Menor N° 18/17

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa Menor N° 18/2017 - Autorizada por Disposición N° 47/17 - Expte. N° 034-29/2017, tendiente a contratar servicio de transporte terrestre de alumnos, con un presupuesto estimado de pesos un millón novecientos doce mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100 (\$ 1.912.245,00) de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 14 de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/2016.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 6 de junio de 2017 y hasta las 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General Alvear - calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - en el horario de 8:00 a 12:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Contratación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de junio de 2017 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de General Alvear - calle Hipólito Yrigoyen N° 664.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Alvear - calle Hipólito Yrigoyen N° 664 - en el horario de 8:00 a 12:30 - Tel. 02344-481780.

C.C. 6.560

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-33168/17 - Llamado a Licitación Pública N° 4/2017 para la adquisición de un (1) tractor tracción doble características particulares: motor potencia mínima: 160hp, tracción doble, rodado 23-1-30 (Patona trasera), cabina full con aire y calefacción.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de junio/17 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500).

Lugar: Dirección de Compras.

Para la Adquisición de Pliego Único de Bases y Condiciones en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Salto Buenos Aires N° 369 planta baja en horario de 7:00 a 12:00, para consultas dirigirse a la dirección de asuntos legales tel. 02474-422103-comprasalto@yahoo.com.ar

C.C. 6.561 / jun. 1° v. jun. 2

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**Licitación Pública N° 59/17
Rectificación**

POR 2 DÍAS - Solicitar la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial, los días 1/06/2017 y 2/06/2017 del siguiente texto:

Donde dice: Hora: 10:00.

Debe decir: Hora: 11:00.

C.C. 6.562 / jun. 1° v. jun. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.652

POR 1 DÍA - Expediente N° 64.610 Tipología: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de mobiliario madera color peral Suc. Pilar - Ensenada - San Antonio de Areco.

Fecha de la Apertura: 5/06/2017 a las 12:30 horas.

Valor de los Pliegos: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/05/2017.

Fecha tope para adquisición de los pliegos a través del sitio web: 2/06/2017 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y adquisición de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2852 Interno: 22730

lprado@bpba.com.ar

C.C. 6.543

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 5/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de un (1) Arco en C para quirófano".

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00).

Expte. Municipal: Letra "J" Número 613/2017.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (Pesos un mil ochocientos).

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida, Prov. Bs. As.

Fecha y Hora de Apertura: Día 27 de junio de 2017, a las doce (12).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 1/6/2017 hasta el 26/6/2017 de 8 a 13 hs.

(02285) 421301 - Int. 21 y 35 - Cel.: 02284-15300044.

mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net - www.laprida.gov.ar

C.C. 6.544 / jun. 1° v. jun. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.926

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.051 Tipología: Etapa única.

Modalidad: Orden de Compra Diferida.

Objeto: Adquisición de rollos de papel.

Fecha de la Apertura: 13/06/2017 a las 12:00 horas.

Valor de los Pliegos: \$ 4.410.

Fecha tope para efectuar consultas: 06/06/2017.

Fecha tope para adquisición de los pliegos a través del sitio web: 10/06/2017 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2852 Interno: 22724.

jpbattiato@bpba.com.ar

C.C. 6.545 / jun. 1° v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 4/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Concesión contrato de pastoreo y/o cosecha de una fracción de campo de 81 Ha. Cir. III, Parcela 7-D perteneciente a la Municipalidad de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Período de concesión: Un (1) año.

Expte. Municipal: Letra "J" Número 612/2017.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos).

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida, Prov. Bs. As.

Fecha y Hora de Apertura: Día 21 de junio de 2017, a las doce (12).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 1/6/2017 hasta el 19/6/2017 de 8 a 13 hs.

(02285) 421301 – Int. 21 y 35 – cel.: 02284-15300044.

mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net – www.laprida.gov.ar

C.C. 6.546 / jun. 1º v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 8/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de junio de 2017, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Adquisición de 2.120 m3. de hormigón H° 30 – para el pin".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 30.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.965.040,00.

C.C. 6.547 / jun. 1º v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 9/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 30 de junio de 2017, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Adquisición de "Equipo de Rx".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 25.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.420.000,00.

C.C. 6.548 / jun. 1º v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - A los efectos de invitarle a participar en la Licitación Pública N° 5/17, "Adquisición Equipamiento/Maquinaria nuevo para Secretaría de Obras y Servicios Públicos" según detalle en Características Técnicas de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones, la mismo tiene por Objeto adquirir 6 Objetos que se detallan.

	Presupuesto Oficial	Valor Pliego
Objeto 1: Motoniveladora.	\$ 2.600.000,00	\$ 13.000
Objeto 2: Retroplata.	\$ 1.500.000,00	\$ 7.500
Objeto 3: Electrobomba	\$ 40.000,00	\$ 200
Objeto 4: Motobomba	\$ 37.000,00	\$ 185
Objeto 5: Camión	\$ 1.300.000,00	\$ 6.500
Objeto 6: Volcador	\$ 350.000,00	\$ 1.750

El Valor del Pliego se fija en 0,50% del presupuesto oficial de cada objeto, y la Garantía de mantenimiento de Oferta el 5% del Presupuesto Oficial de cada Objeto, pudiendo cotizar uno, varios o todos los Objetos.

Fijándose como fecha de apertura el día 12 de junio de 2017 a las 10 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal.

Para Compra del Pliego de Bases y Condiciones presentarse en la Oficina de Compras, hasta el día 12 de junio del corriente año, hasta las 9 hs.

Bmé. Mitre y Belgrano / Tel.: 02358 442201 – 442107 – 442129 / C.P. 6015.

E-mial: compras@generalviamonte.gob.ar / web: www.generalviamonte.gob.ar

Ciudad de Los Toldos / Partido de General Viamonte / Provincia de Buenos Aires / Argentina.

C.C. 6.549 / jun. 1º v. jun. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.963

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 4.963 - Expediente N° 64.638.

Objeto: Abono de mantenimiento integral - preventivo y correctivo - con provisión total de repuestos, servicio de guardia y trabajos de mejora en edificio Guanahani 510 y anexo Guanahani 480.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Fecha de la Apertura: 13/06/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: \$ 5.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 06/06/2017.

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Licitaciones).

Teléfono: 4126-2854 – Interno 22731.

mncassino@bpba.com.ar

C.C. 6.550 / jun. 1º v. jun. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.964

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.964.

Objeto: Remodelación Integral - UDN Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 38.860.967,70.

Fecha de la Apertura: 14/06/2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 6/06/2017.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2857 – Interno: 22738.

C.C. 6.551 / jun. 1º v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada N° 75/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-40347/17. Llámese a Licitación Privada N° 75/17 - Ley 13.981 y Decreto 1300/16 - tendiente a la adquisición de leche acondicionada y leche de inicio con destino al Programa Al Fin en Casa perteneciente a la Dirección Provincial de Maternidad Infancia, por un presupuesto estimado \$ 5.244.708,00, autorizado por Disposición N° 53 de fecha 18/05/2017.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 12 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.552

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS

Licitación Privada N° 4/17 PLAN NACER

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2957- 1008/2017. Fijase fecha de apertura el día 8 de junio de 2017, a las 10:00 hs. para la Licitación Privada N° 4/2017 Plan Nacer para la adquisición de aspiradores a diafragma, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 15/06/2017 al 31/12/2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. De Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

Telefax: 0220-4859 322.

C.C. 6.553

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 29/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 29/17. Expediente 2960-5.796/17, para la Adquisición equipo esterilizador.

Apertura de Propuestas: El día 7 de junio de 2017 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 6.554

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 28/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 28/17. Expediente 2960-6.114/17, para la contratación de Remodelación servicio de laboratorio central.

Apertura de Propuestas: El día 14 de junio de 2017 a las 9:00 horas, visita técnica; El día 7 de junio de 2017 a las 10 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 6.555

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. HÉROES DE MALVINAS**

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2957-851/2017. Fíjase fecha de apertura el día 7 de junio de 2017, a las 9:30 hs. para la Licitación Privada N° 6/2017 para la adquisición de Tubo para Tomógrafo, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período 1/06/17 al 31/12/17 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal General de Agudos Héroes de Malvinas donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes dentro de los plazos indicados.

El Pliego podría consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración Hospital Zonal Gral. de Agudos Héroes de Malvinas Ofic. de Compras Ricardo Balbín 1910 1er. Piso Merlo.

Telefax: 0220-4859 322.

C.C. 6.556

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

Licitación Pública N° 77/17

POR 2 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-39392/17. Llámese a Licitación Pública N° 77/17 - Ley 13.981 y Decreto 1.300/16 - tendiente a la adquisición de Indumentaria para los agentes del SAME Provincia con destino a la Dirección de Manejo de Emergencias Sanitarias y Catástrofes, por un presupuesto estimado \$ 15.560.000,00, autorizado por Disposición N° 49/17 de fecha 15/05/2017.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de junio de 2017 a las 13:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 12 de junio de 2017 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.557 / jun. 1° v. jun. 2

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

**Licitación Pública N° 49
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 49 por segunda vez, para la "Adquisición de equipos de informática para implementar sistema de atención mediante ventanilla única de turnos para cubrir las necesidades del Hospital Municipal Dr. Bernardo Houssay, dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.811.982,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.812,00.

Presentación y Apertura: 13 de junio de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-002126/2017.

C.C. 6.570 / jun. 1° v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 26/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para contratar los Trabajos de construcción de dos Salas, una para Deliberaciones de Jurados y otra de Testigos, para la modalidad de juicios por jurados, Edificio sito en calle Alem y Uriburu, Tandil, Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, calle Avenida Presidente Perón N° 525 (ex Humberto 1°) - Planta Baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-367/17.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contratación.

C.C. 6.571

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 36/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-17302-SE-2017.

Llámese a Licitación Pública para el objeto: "Contratación de servicio para impresión con mantenimiento e insumos por seis meses".

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.577.600,00.

Venta e Inspección de Pliego: Desde el 2 de junio de 2017 hasta el 29 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sito en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 29 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011)43569200 int. 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 30 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 3 de julio de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 3 de julio de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sito en Av. 14 entre calle 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

C.C. 6.577 / jun. 1° v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 29/17

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 29/17 para la Adquisición de Concreto Asfáltico en Caliente, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total \$ 5.001.417,00 (Pesos cinco millones un mil cuatrocientos diecisiete con 00/100).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 19/06/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N° 4133-2017-0001603-0.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cinco mil dos con 00/100 (\$ 5.002,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 9 y 12 de junio.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 5 de junio hasta el 9 de junio de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 14 de junio de 2017.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 6.578 / jun. 1° v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 30/17

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 30/17 para la contratación del Servicio Oftalmológico, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total, \$ 6.541.200,00 (Pesos seis millones quinientos cuarenta y un mil doscientos con 00/100).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 19/06/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N° 4133-2017-0001729-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El Valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos seis mil quinientos cuarenta y dos con 00/100 (\$ 6.542,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 9 y 12 de junio.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 05 de junio hasta el 9 de junio de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 14 de junio de 2017.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 6.579 / jun. 1° v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública N° 31/17**

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 31/17 para la contratación del Servicio Odontológico, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total, \$ 7.617.600,00 (Pesos siete millones seiscientos diecisiete mil seiscientos con 00/100).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 19/06/2017.

Hora: 12:00.

Expediente N° 4133-2017-0001728-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El Valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos siete mil seiscientos dieciocho con 00/100 (\$ 7.618,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 9 y 12 de junio.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 5 de junio hasta el 9 de junio de 2017.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 14 de junio de 2017.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 6.580 / jun. 1° v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS -Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Pública N° 1/17, Expediente Interno N° 006-03-2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 6 de junio de 2016 - 9:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Sáenz Peña N° 1160 Ayacucho, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Sáenz Peña N° 1160 - Ayacucho.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar - calle Sáenz Peña N° 1160 - Ayacucho, los días hábiles en horario administrativo o en el sitio web de la Provincia www.gba.gov.ar

Valor del Pliego: \$ 800,00 (Pesos ochocientos).

C.C. 6.587 / jun. 1° v. jun. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública N° 1/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 19305/2017. Objeto: Contratación del servicio de vigilancia de las Sedes de la Universidad.

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 26 de junio de 2017, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas (Tel. 4469-7672).

Valor del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 26 de enero de 2017 y hasta las 12 horas del día 27 de junio de 2017.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 27 de junio de 2017 a las 12:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Teléfono: 4451-7924/25

info@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar

C.C. 6.588 / jun. 1° v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 12/17
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 5738 S-17.

Fecha y Hora de Apertura: 9/06/17 - 10.

Valor del Pliego: \$ 1.137,00 (Pesos un mil ciento treinta y siete)

Presupuesto Oficial: \$ 1.137.204 (Pesos un millón ciento treinta y siete mil doscientos cuatro).

Rubro: Licitación para la provisión de un (1) switch.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección Gral. de Compras - 2° piso - Edificio Municipal - de 9 a 14 hs. Belgrano 3747- Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 8/06/17.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.589 / jun. 1° v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Internacional N° 1/17 – CAF

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Ampliación de la capacidad del Canal Santa María – Río Luján".

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 Planta Baja, el día 14 de julio de 2017 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$736.525.329,08. Con un anticipo del cinco por ciento (5%) o diez por ciento (10%).

Plazo: 1.290 días corridos.

N° de expediente: 2406-3023/2017.

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de julio de 2017 a las 11:30 hs. en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 9° piso, Oficina 907. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/enCurso.php o retirarse de manera gratuita en la Oficina 907 del Piso 9° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en la oficina 907, 9° piso Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.542 / jun. 1° v. jun. 5

Fe de Erratas

Licitación Pública N° 20-01-17

Municipalidad de Tandil

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 20-01-17

Segundo llamado Expediente 03234-2017 POR 2 DIAS Llamase a Licitación Pública para la: "EEP N°8 (ARROYO SECO) AMPLIACIÓN Y REFORMA" Presupuesto Oficial: \$ 3.386.086.23 Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano n° 417 — Planta Baja, Tandil, Pcia. de Buenos Aires y hasta el 09/05/2017 inclusive. Recepción de ofertas: hasta el 12/05/2017 las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros. APERTURA DE OFERTAS: con la presencia de los participantes que deseen asistir 1210512017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 — PLANTA ALTA — OFICINA 6, Tandil, a las 10:00 hs. VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.400.00 CC2 235

En la publicación de fecha 28/05/17 edición N° 28.019, se omitieron por un error de imprenta la publicación del aviso CC2 235.

Varios

Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor ABEL GUSTAVO FLORES que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-374066-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 2 de noviembre de 2016. Autos para resolver (Artículo treinta Ley 10.869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Miguel Ángel Teilletchea. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: señores Miguel Ángel Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 10 de mayo de 2017. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 6.273 / may. 26 v. jun. 1°

Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor JUAN CARLOS VIGNA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-253610-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de diciembre de 2016. Autos para resolver (Artículo treinta Ley 10.869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Miguel Ángel Teilletchea. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: señores Miguel Ángel Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 10 de mayo de 2017. Ricardo C. Patat, Director General.

C.C. 6.274 / may. 26 v. jun. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico al Señor MAYOL ANTONIO, DNI N° 30.421.101, que en el expediente 2900-88066/14, en trámite ante este Departamento Auditoría Interna Ministerio de Salud 51 N° 1120 de La Plata, se dictó Resolución N° 3.056/16, que dice: "La Plata, 13

de diciembre de 2016. Visto el expediente N° 2900-88066/14, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex agente Antonio Mayol, y Considerando: Que al ex agente en cuestión se le concedió la licencia especial prevista en el artículo 64 de la Ley 10.430, sin percepción de haberes, por el término de 3 meses desde el 15 de julio de 2013; Que a fojas 3 el Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección de Contabilidad informa que el ex agente, percibió indebidamente los haberes correspondientes a dieciséis días del mes de julio de 2013, por la suma de pesos cuatro mil setecientos seis con tres centavos (\$ 4.706,03), más los intereses calculados mediante liquidación obrante a fojas 27, arrojando un total de pesos cinco mil novecientos diecisiete con cincuenta y un centavos (\$ 5.917,51); Que a fojas 11 y vuelta, se intimó al ex agente mediante cédula de notificación, para la devolución del monto adeudado; Que a fojas 13 el Departamento Tesorería de la Dirección de Contabilidad informa que al día 25 de septiembre de 2014 no se ha registrado acreditación del monto reclamado; Que en el presente se han expedido Asesoría General de Gobierno a fojas 23, Contaduría General de la Provincia en copias certificadas de actuaciones similares a las presentes, a fojas 14/15 y Fiscalía de Estado a fojas 25 y vuelta; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 22 de la Ley N° 14.803; Por ello, la Ministra de Salud Resuelve: Artículo 1°- Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Antonio Mayol, Documento Nacional de Identidad N° 30.421.101, por la suma de pesos cinco mil novecientos diecisiete con cincuenta y un centavos (\$ 5.917,51), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente correspondiente a dieciséis días del mes de julio de 2013. Artículo 2°- Intimar al ex agente en cuestión para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la cuenta N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma de pesos cinco mil novecientos diecisiete con cincuenta y un centavos (\$ 5.917,51), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinente tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°- La presente Resolución deberá ser notificada al ex agente Antonio Mayol, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°- Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 03056. Fdo.: Dra. Zulma Ortiz. Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Oficina 204. C.C. 6.421 / may. 29 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico al Sr. MAXIMILIANO LUCIO ÁLVAREZ, DNI N° 33.590.536, que en el expediente 2900-12126/15, en trámite ante este Departamento Auditoría Interna Ministerio de Salud - 51 N° 1120 de La Plata, se dictó Resolución N° 00000085/17, que dice: La Plata, 7 de febrero de 2017. Visto el expediente 2900-12126/15, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte del ex becario Maximiliano Lucio Álvarez, y Considerando: Que el referido ex becario, se desempeñó en el Hospital Zonal de Crónicos Especializado El Dique N° 1, Ensenada; Que a fojas 2 el Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección de Contabilidad informa que el ex becario cesó por fin de designación de su cargo a partir del 21 de mayo de 2015, no obstante ello, percibió con posterioridad los haberes correspondientes a once (11) días del mes en cuestión, registrando una deuda de pesos un mil setecientos noventa con veintisiete centavos (\$ 1.790,27), más los intereses que correspondan; Que a fojas 3 se intimó al ex becario a la devolución del monto adeudado; Que a fojas 6 el Departamento Tesorería de la Dirección de Contabilidad informa que al 9 de diciembre de 2015 no se realizó la acreditación del importe adeudado; Que en virtud de no encontrarse acreditado el depósito correspondiente, procede dictar el acto administrativo que apruebe la liquidación y el pertinente cargo deudor e intime al ex becario a la devolución de la suma adeudada; Que en el presente se han expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 11, Contaduría General de la Provincia mediante copia certificada de intervención en actuaciones similares a las presentes a fojas 8 y vuelta, y Fiscalía de Estado a fojas 12; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 14.53; Por ello, la Ministra de Salud Resuelve: Artículo 1°- Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor al ex becario Maximiliano Lucio Álvarez, Documento Nacional de Identidad N° 33.590.536, por la suma de pesos un mil setecientos noventa con veintisiete centavos (\$ 1.790,27), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que cesó por fin de designación de su cargo. Artículo 2°- Intimar a Maximiliano Lucio Álvarez, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la suma total adeudada de pesos un mil setecientos noventa con veintisiete centavos (\$ 1.790,27), más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°- Notificar la presente Resolución al ex becario Maximiliano Lucio Álvarez, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°- Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 00000085. Fdo.: Dra. Zulma Ortiz. Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. oficina 204. C.C. 6.422 / may. 29 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los Expedientes que seguidamente se detallan, a toda

persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

1.- Expediente N° 2350-14094-98, HERRMANN Antonio Alfredo S/Suc.-
 Celina Sandoval, Departamento Técnico Administrativo - Sector Edictos - Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, NOTIFICA por 5 días en el Expediente N° 21557-373838-16 la Resolución N° 859.9964 del 16/03/2017.

VISTO el presente expediente por el cual Fernando Daniel BLANCO, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);
 Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;
 Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA a Fernando Daniel BLANCO, con documento DNI N° 11.849.083.-

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 21 de junio de 2016 y será equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Jefe de Departamento con 38 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de La Matanza.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR al interesado que, en caso de reingresar a la actividad, deberá denunciar dicha circunstancia dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados los servicios de reingreso para cualquier reajuste o transformación, como asimismo que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 4°. INCLUIR el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades.-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Departamento Inclusiones.-

Departamento Resoluciones - Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-290613-14 la Resolución N° 863.336 del 26/04/2017.

VISTO el presente expediente por el cual Silvana Gina PIGNATELLI, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);
 Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;
 Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ACORDAR el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA a Silvana Gina PIGNATELLI, con documento DNI N° 10.608.449.

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el beneficio será liquidado a partir del día 1° de julio de 2014 y será equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Técnica - Categoría 18 - 40 hs. con 42 años de antigüedad, desempeñado en ARBA.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR al interesado que, en caso de reingresar a la actividad, deberá denunciar dicha circunstancia dentro de los treinta (30) días corridos, bajo apercibimiento de no ser computados los servicios de reingreso para cualquier reajuste o transformación, como asimismo que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994.-

ARTÍCULO 4°. INCLUIR el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Notificar a la interesada.

Departamento Resoluciones. Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-340089-15 la Resolución N° 863.192 del 26/04/2017.-

VISTO el presente expediente por el cual Miguel Ángel PÉREZ solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Miguel Ángel PÉREZ, con documento DNI N° 1.318.462, le asistía el derecho al goce de beneficio de JUBILACIÓN ORDINARIA equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Categoría 16-Gráfico (Comunes y Jerarquizados Sin Función Ni D.P.) 40 hs. con 40 años de antigüedad, desempeñados en Dirección General de Cultura y Educación el que debía ser liquidado a partir del día 1° de noviembre de 2015, hasta el 16 de Diciembre de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.-
Departamento Resoluciones - Christian Alejandro GRIBAUO Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-185010-11 la Resolución N° 858.815 del 23/02/2017.-

VISTO el presente expediente por el cual Ernesta Delfina MINOLA, solicita se le acuerde el beneficio de JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA, y;

CONSIDERANDO:

Que, se presenta la titular de autos solicitando el beneficio jubilatorio en sede, no advirtiéndose en dicha instancia la falta de firma en los formularios de los de iniciación de trámite. Posteriormente, y teniendo en cuenta que fueron agregados todos los elementos de estilo, se procede a incluir en las planilla de pago transitorio a la solicitante;

Que, en oportunidad de emitir su vista, el Fiscal de Estado advierte dicha circunstancia, la falta de firmas, la certificación de servicios en copia simple y la falta de informe sobre el cual se practicaron aportes y contribuciones;

Que, se procede a informar de dichas irregularidades a la titular de autos para que proceda a subsanar las mismas, y en dicha ocasión se toma conocimiento del fallecimiento de la peticionante con fecha 3 de mayo de 2013;

Que, teniendo en cuenta que la solicitante presto consentimientos al recibir la comunicación de depósito bancario y su cobro sin manifestación en contrario de los haberes devengados, puede suplirse tácitamente el consentimiento respecto de la continuidad de del trámite jubilatorio por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que teniendo en cuenta la fecha del fallecimiento (3 de mayo de 2013) y la fecha en que se produjo el último pago transitorio (septiembre de 2013) el Departamento Tesorería deberá informar las devoluciones que correspondan a este beneficio y en el caso de corresponder se deberá practicar el correspondiente cargo deudor y arbitrarse los medios para el recupero de dichas sumas;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O.1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Ernesta Delfina MINOLA, con documento DNIF N° 3.971.936, le asistía el derecho al goce de beneficio de JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA equivalente al 52% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Cat. 15- 30 hs. con 22 años de antigüedad, desempeñados en Dirección General de Cultura y Educación el que debía ser liquidado a partir del día 1 de noviembre de 2010, hasta el 3 de mayo de 2013, fecha en que se produce su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. LIQUIDAR dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.-

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, artículo 74 Decreto Ley N° 9.650/80 T.O. 1994.-

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. Notificar al FISCAL DE ESTADO. Cumplido, publicar Edictos. Remitir al Departamento de Tesorería, a fin de cumplimentar los establecido en el punto 2 del dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal de fs. 44/45.-

Departamento Resoluciones - Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-391816-17 la Resolución N° 420 del 11/05/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-391816/17 y atento la problemática surgida en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes del Municipio de Tres Arroyos que detentan el cargo regulatorio de Jefe de División, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que el mentado cargo jerárquico no se encuentra en las escalas salariales correspondientes al año 2016, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos de modo tal de evaluar la legitimidad y alcances de la norma municipal a fin de propiciar el dictado del acto administrativo que recepte la correlación por equivalencia del cargo sugerido, esto es, equiparándolo a la categoría 7 de la Administración Principal. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación del cargo de Categoría 7, Jefe de División de la Municipalidad de Tres Arroyos, con el actual cargo "Categoría 7 Administrador Principal", como surge del Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil, ello conforme el procedimiento previsto por el art. 1° inc. 2 del Decreto N° 1.856/06 y art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 (T.O 600/94).

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Hecho, archivar.

ANEXO I

HASTA EL 30/12/2015
CATEGORÍA - CARGO
CATEG. 7 - JEFE DE DIVISIÓN

A PARTIR DE 01/01/2016
CATEGORÍA -CARGO
CATEG. 7 - ADMINISTRADOR
PRINCIPAL

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-141662-09 la Resolución N° 421 del 11/05/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-141662/09 y atento la sanción de la Ordenanza 1317/08 de la Municipalidad de Coronel Brandsen, por medio del cual se establece una recategorización, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ordenanza N° 1.317/08 de la Comuna aludida, se aprobó la Carrera Profesional del Sistema Municipal de Salud a partir del 1° de enero de 2009 y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que asimismo, surge que se omitió considerar al momento del dictado de la Resolución N° 110/14 el cargo de enfermero;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 61. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 1.317/08 de la Municipalidad de Brandsen, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Hecho, archivar

ANEXO 1

Agrupamiento régimen de carrera profesional del sistema Municipal de Salud

CATEGORÍAS HASTA EL 30/01/2008	CATEGORÍA A PARTIR DEL 01/02/2008	CATEGORÍA A PARTIR DEL 01/01/2009
ENFERMERO	TECNICO II	TECNICO E
Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.		

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-141662-09 la Resolución N° 422 del 11/05/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-376094/16 y atento el dictado del Decreto N° 252/15 y la sanción de la Ordenanza N° 78/2014 de la Municipalidad de Exaltación de la cruz, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 252/15 y la Ordenanza N° 78/2014 de la Comuna aludida, se aprobó nuevo Escalafón municipal y escalas salariales de los cargos de distintos agrupamientos, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a fojas 29/31. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante el dictado del Decreto N° 732/2008 de la Municipalidad de Chascomús, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Hecho, archivar

ANEXO I

1.- AGRUPAMIENTO OBRERO/SERVICIO

HASTA EL 30/04/2015	A PARTIR DEL 01/05/2015
CATEGORÍA 5	
CATEGORÍA 6	

CATEGORÍA 7	
CATEGORÍA 8	CLASE A – GRADO 1
CATEGORÍA 9	
CATEGORÍA 10	CLASE A – GRADO 2
CATEGORÍA 11	CLASE A – GRADO 3
CATEGORÍA 12	CLASE A – GRADO 4
CATEGORÍA 13	CLASE A – GRADO 5
CATEGORÍA 14	CLASE A – GRADO 6
CATEGORÍA 15	CLASE B – GRADO 1
CATEGORÍA 16	CLASE B – GRADO 2
CATEGORÍA 17	CLASE B – GRADO 3
CATEGORÍA 18	CLASE B – GRADO 4
CATEGORÍA 19	CLASE B – GRADO 5
CATEGORÍA 20	CLASE B – GRADO 6
CATEGORÍA 21	CLASE C – GRADO 3
CATEGORÍA 22	CLASE C – GRADO 6

2.- AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO/DOCENTE

HASTA EL 30/04/2015	A PARTIR DEL 01/05/2015
CATEGORÍA 5	
CATEGORÍA 6	
CATEGORÍA 7	
CATEGORÍA 8	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 1
CATEGORÍA 9	
CATEGORÍA 10	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 2
CATEGORÍA 11	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 3
CATEGORÍA 12	CLASE A GRADO 2
CATEGORÍA 13	CLASE A GRADO 3
CATEGORÍA 14	CLASE A GRADO 4
CATEGORÍA 15	CLASE A GRADO 5
CATEGORÍA 16	CLASE A GRADO 6
CATEGORÍA 17	CLASE B GRADO 1
CATEGORÍA 18	CLASE B GRADO 2
CATEGORÍA 19	CLASE B GRADO 3
CATEGORÍA 20	CLASE B GRADO 4
CATEGORÍA 21	CLASE C GRADO 1
CATEGORÍA 22	CLASE C GRADO 6

3.- AGRUPAMIENTO ENFERMERÍA/TECNICO

HASTA EL 30/04/2015	A PARTIR DEL 01/05/2015
CATEGORIA 5	
CATEGORIA 6	
CATEGORIA 7	
CATEGORIA 8	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 1
CATEGORIA 9	
CATEGORIA 10	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 2
CATEGORIA 11	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 3
CATEGORIA 12	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 5
CATEGORIA 13	AGRUP. OBRERO/SERVICIO CLASE A GRADO 6
CATEGORIA 14	CLASE A GRADO 1
CATEGORIA 15	CLASE A GRADO 2
CATEGORIA 16	CLASE A GRADO 3
CATEGORIA 17	CLASE A GRADO 4
CATEGORIA 18	CLASE A GRADO 5
CATEGORIA 19	CLASE A GRADO 6
CATEGORIA 20	CLASE A GRADO 3
CATEGORIA 21	CLASE A GRADO 6
CATEGORIA 22	CLASE A GRADO 6

4.- AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO/ PROFESIONAL

HASTA EL 30/04/2015	A PARTIR DEL 01/05/2015
CATEGORIA 17	AGRUP. ADM. CLASE B GRUPO 1
CATEGORIA 18	AGRUP. ADM. CLASE B GRUPO 2
CATEGORIA 19	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE A GRADO 1
CATEGORIA 20	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE A GRADO 2
CATEGORIA 21	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE A GRADO 5
CATEGORIA 22	AGRUP. ADM. CLASE B GRUPO 4
CATEGORIA 23	AGRUP. ADM. CLASE D GRUPO 6

5.- AGRUPAMIENTO SUPERIOR

HASTA EL 30/04/2015	A PARTIR DEL 01/05/2015
DIRECTOR CATEGORÍA 22	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE B GRUPO 4
DIRECTOR CATEGORÍA 23	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE D GRUPO 6
DIRECTOR CATEGORÍA 24	DIRECTOR MUNICIPAL A
DIRECTOR CATEGORÍA 25	DIRECTOR MUNICIPAL B
SECRETARIO CATEGORÍA 22	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE B GRUPO 4

SECRETARIO CATEGORÍA 23	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE D GRUPO 6
SECRETARIO CATEGORÍA 24	DIRECTOR MUNICIPAL A
SECRETARIO CATEGORÍA 25	DIRECTOR MUNICIPAL B
SECRETARIO CATEGORÍA 26	SECRETARIO A
SECRETARIO CATEGORÍA 27	SECRETARIO B
CONTADOR CATEGORÍA 22	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE B GRUPO 4
CONTADOR CATEGORÍA 23	AGRUP. JERÁRQUICO CLASE B GRUPO 6
CONTADOR CATEGORÍA 24	DIRECTOR MUNICIPAL A
CONTADOR CATEGORÍA 25	DIRECTOR MUNICIPAL B
CONTADOR CATEGORÍA 26	SECRETARIO A
CONTADOR CATEGORÍA 27	SECRETARIO B
TESORERO CATEGORÍA 25	DIRECTOR MUNICIPAL B

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2918-38415-94 la Resolución N° 864.921 del 10/05/2017.

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre la situación previsional de Ana María PICANDET, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 385.942 del 25/04/1996 se acordó el beneficio jubilatorio a la titular de autos;

Que posteriormente, se presenta la interesada acompañando servicios nacionales debidamente reconocidos a fin de reajustar su prestación;

Que habiendo tomado debida intervención las áreas técnicas a fs. 33/34 surge que los servicios agregados no modifica el haber de la solicitante;

Que de las constancias de autos se advierte el fallecimiento de la causante con fecha 9/10/15 sin que se hubiere resuelto de manera definitiva su solicitud de reajuste;

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado y lo dictaminado por el Departamento Relatoría; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER que corresponde RECHAZAR el REAJUSTE del beneficio jubilatorio perteneciente a Ana María PICANDET, con documento LC N° 4.177.548, toda vez que con los servicios agregados no se modificaba cargo, antigüedad ni porcentaje de su haber.

ARTÍCULO 2º. REGISTRAR en Actas. Publicar los edictos de ley. Remitir al Departamento de Control Legal.

Departamento Resoluciones-

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Celina Sandoval, Jefe Dpto. Técnico Administrativo - Instituto de Previsión Social.

C.C. 6.286 / may. 29 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Las Heras cita y emplaza por el plazo de 10 (diez) días al/los titular/es del dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizaran a continuación y se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa Ley N° 24.320, modificatoria de la 21.477, que lleva adelante el Municipio: Expediente 4044-127/2017 N° de Partida: 041-6062 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:101; Parcela: 6- Malsavio Alberto. Expediente 4044-188/2017- N° de Partida: 041-6063- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:101; Parcela:7- Antonelli Luis- Expediente 4044-189/2017- N° de Partida: 041-6064- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:101; Parcela:8- Malsavio Alberto - Expediente 4044-126/2017- N° de Partida: 041-6065- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:101; Parcela:9- Malsavio Alberto - Expediente 4044-190/2017- N° de Partida: 041-6066- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:101; Parcela:10- Malsavio Alberto - Expediente 4044-191/2017- N° de Partida: 041-6067- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 101; Parcela: 11- Aceituno Domingo Antonio- Expediente 4044-192/2017- N° de Partida: 041-6068- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 101; Parcela: 12- Aceituno Domingo Antonio- Expediente 4044-193/2017- N° de Partida: 041-6069- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 102; Parcela: 1- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-133/2017- N° de Partida: 041-6071- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 102; Parcela: 3- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor Expediente 4044-128/2017- N° de Partida: 041-6072- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 102; Parcela: 4- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-195/2017- N° de Partida: 041-6073- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 102; Parcela: 5- Husain de Marutian Asia - Expediente 4044-129/2017- N° de Partida: 041-6074- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 102 ; Parcela:6- Husain de Marutian Asia- Expediente 4044-197/2017- N° de Partida: 041-6075- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:7- Goñi y López Antonio, Goñi y López Carmen Catalina, Goñi y López Dardo, Goñi y López Israel José y López de Goñi Catalina Natalia. - Expediente 4044-198/2017- N° de Partida: 041-6077- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 102; Parcela: 9- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-199/2017- N° de Partida: 041-6078- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:10- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-200/2017- N° de Partida: 041-6080- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:12- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-201/2017- N° de

Partida: 041-6081- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:13- Insua de Velazco Soledad - Expediente 4044-202/2017- N° de Partida: 041-6082- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:14- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-203/2017- N° de Partida: 041-6084- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:16- Belvedere Pascual Alberto- Expediente 4044-204/2017- N° de Partida: 041-6085- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:17- De Vita Haydee Elsa - Expediente 4044-130/2017- N° de Partida: 041-6086- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:102; Parcela:18- Brunengo de Zain María Rosa- Expediente 4044-205/2017- N° de Partida: 041-6091- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:103 ; Parcela:5- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-206/2017- N° de Partida: 041-6092- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:103 ; Parcela:6- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-207/2017- N° de Partida: 041-6123- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 105; Parcela:1- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-136/2017- N° de Partida: 041-6124- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela: 2- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-208/2017- N° de Partida: 041-6125- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105 ; Parcela:3- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-209/2017- N° de Partida: 041-6126- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela: 4- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-210/2017- N° de Partida: 041-6127- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:5- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-211/2017- N° de Partida: 041-6128- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:6- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-212/2017- N° de Partida: 041-6129- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105 ; Parcela:7- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-213/2017- N° de Partida: 041-6130- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela: 8- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-132/2017- N° de Partida: 041-6132- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:10- Pereyra Acuña de Matthesius María Esther - Expediente 4044-131/2017- N° de Partida: 041-6133- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:11- Sáenz Adelina- Expediente 4044-214/2017- N° de Partida: 041-6134- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:12- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-215/2017- N° de Partida: 041-6136- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:14- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-216/2017- N° de Partida: 041-6137- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:15- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-217/2017- N° de Partida: 041-6138- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:16- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-218/2017- N° de Partida: 041-6139- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:17- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-219/2017- N° de Partida: 041-6140- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:18- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-220/2017- N° de Partida: 041-6141- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:105; Parcela:19- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-135/2017- N° de Partida: 041-6142- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:1- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-134/2017- N° de Partida: 041-6143- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:11- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-221/2017- N° de Partida: 041-6144- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:12- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-222/2017- N° de Partida: 041-6145- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:13- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-223/2017- N° de Partida: 041-6146- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:14- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-224/2017- N° de Partida: 041-6147- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:15- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-225/2017- N° de Partida: 041-6148- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:16- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-196/2017- N° de Partida: 041-6149- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana:106; Parcela:17- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor- Expediente 4044-226/2017- N° de Partida: 041-6150- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 106; Parcela: 18- Giribaldi Félix Domingo y Laspumaderes Víctor. Carlos Javier Osuna. Intendente Municipal de General Las Heras.

C.C. 6.443 / may. 30 v. jun. 1º

FIDELLE HERMANOS S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión. Art. 88 L. 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria de Fidelle Hermanos S.A. del 20/03/2017 ha quedado aprobada la escisión de la sociedad, por la que se crea Agropecuaria Aroketa S.A. que tendrá su sede social en Moreno N° 74 - Entrepiso Oficina 1 de Bahía Blanca. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos al 31/12/2016. El activo asciende a \$ 18.025.254,07, pasivo \$ 3.340.882,69; patrimonio neto \$ 14.684.371,38; todos valuados al 31/12/2016. El patrimonio que destina a conformar el aporte a la escindida está compuesto por el 50% del patrimonio neto de la escidente que asciende a \$ 7.342.185,68. Se hace constar que el nuevo capital de la escisionaria es de \$ 6.000.000 y el excedente de \$ 1.342.185,68 se imputa a resultados no asignados. No posee pasivo. Reclamos de Ley en 19 de Mayo N° 496, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. María Verónica Scocci Escribana.

B.B. 57.244 / may. 31 v. jun. 2

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

POR 3 DÍAS - Suscripción de Acciones. Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (la Sociedad), inscrita en la D.P.P.J., bajo la Matrícula 42.339, ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer (Art. 194, Ley 19.550), 1.171.483 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, Clase "D" y con derecho a un voto cada una (las Nuevas Acciones) de la Sociedad. Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2017 y del Directorio del 9 de mayo de 2017, en los siguientes términos y condiciones: (a) Monto: 1.171.483; (b) Domicilio y horario de suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, calle 51 N° 774, La Plata, en el horario de 10 a 17, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción; (c) Características: Las Nuevas Acciones clase "D" son ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; (d) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia durante treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso; (e) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia; (f) Precio: Las Nuevas Acciones clase "D" serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es \$ 1,= No existe prima de emisión; (g) Forma de Integración: Las Nuevas Acciones clase "D" que sean suscriptas deberán ser integradas en efectivo dentro de las 72 horas de haberse celebrado el contrato de suscripción; (h) Remanente: las Nuevas acciones clase "D" no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a tercero. Noriela Concellón, Abogada.

L.P. 20.389 / may. 31 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación: 19-1-H GARCIA MOCHALES RICARDO; 12-3-H EVA ALEJANDRO MARCELO; 36-3-H TORRES CRISTINA PILAR; 60-3-H IBARRA FRANCISCO; 37-4-H MACIEL EUSEBIA; 71-6-H MARQUEZ CONCEPCION; 5-9-H MONTERO NELIDA CONCEPCION; 14-13-H CORBALAN PEDRO ALFREDO; 29-13-H LUNA AMERICO; 36-15-H CAFRE JUAN RAMON; 40-16-H GRACIANI RAMON; 15-17-H MENDOZA DANIEL; 32-17-H CAÑETE DOLORES; 86-17-H PORTO CABRERA MARIA HAYDEE; 47-19-H ALARCON ROSA BARBARA; 60-19-H AGUSTINI OLGA MARIA; 68-19-H BUZAN ANGELA DEL CARMEN; 100-19-H GIMENEZ MARIA TERESA; 101-19-H FURCOLO CARLOS; 7-20-H MENDEZ OSCAR; 18-20-H FATTORINI CINTIA VANESA; 58-20-H BELLUSCIO JUAN ALFONSO; 68-20-H VASQUEZ HIPOLITO CASIANO; 82-20-H TORDIO AURORA CAROLINA; 102-20-H TORRES OSCAR; 13-22-H ENIRCI FERNANDO; 15-22-H VALLEJOS JUANA BAUTISTA; 22-22-H BLACIUK ANTACIA; 31-22-H MARTINEZ ELENA URZULA; 15-24-H ALVAREZ GRACIELA NOEMI; 69-24-H DALY ROSANA GABRIELA; 1-25-H SANTO DAMARES FREDI ARTURO; 43-25-H GAZZA DANTE FABIAN; 75-25-H BORSI ENRIQUE; 42-27-H TORRES JOSE LUIS; 53-27-H APALACIOS JUAN CARLOS; 64-27-H VERCELLINO MARIA JOSEFA; 14-29-H TORRES MARCELO GABRIEL; 38-29-H MIÑO RAMON MAURICIO; 44-29-H SANCHEZ JESUS CESAR; 39-30-H SUAREZ LUCRECIA MARIA; 102-32-H PENNELLA VICTORINA ISABEL; 99-33-H GROSSO MIGUEL ANGEL; 3-35-H CASTRO ROSA ADELA; 28-35-H DIAZ AGUSTIN INODORO; 48-35-H HANG GRACIELA; 52-35-H PALOMO JORGE; 15-36-H SILVA ELDA EUSEBIA; 68-36-H SILVA ROMINA CECILIA; 40-37-H MONZON ANTONIO JESUS; 50-37-H LEDESMA EDESIO INOCENCIO; 9-39-H GUTIERREZ SARA GRACIELA; 66-39-H SOTOMAYOR JOSE NICOLAS; 40-40-H HERNANDEZ UBALDO MARCELINO; 63-41-H QUIÑONEZ ALEJANDRINA; 81-41-H ZUAREZ RUBEN DARIO; 97-41-H ALVEZ JORGE; 104-41-H MEDINA BENIGNO; 113-41-H AGUIRRE JORGE FABIAN; 122-41-H SANDOVAL NELIDA; 133-41-H BRZEZŃIAKIEWICZ JORGE WALTER; 153-41-H HOGAR SAN ROQUE; 70-42-H RAMIREZ NARCISO; 16-43-H ECHAVARRIA VICTOR; 39-43-H ARCE SANTA; 51-43-H MARCHE JOSE CARLOS; 55-43-H GARAY GUILLERMO AGUSTIN; 96-43-H NUÑEZ DELIA; 142-43-H GARCIA RAMONA; 60-1-I AGUIRRE GERARDA ELVA; 71-1-I FERNANDEZ IGNACIO; 20-2-I PONCE MARIA DEL CARMEN; 32-2-I PONCE MARIA DEL CARMEN; 55-2-I GOMEZ IRMA DELIA; 2-3-I DAVILA DANIEL JORGE; 55-3-I SALAZAR RICARDO ANIBAL; 72-3-I MOLINA CLAUDIO MARCELO; 91-3-I LEIVA SANTOS INOCENCIO; 93-3-I MORA HECTOR; 40-5-I GONZALEZ AMERICO; 63-5-I GIMENEZ REINA DORA; 25-6-I BARZOLA ELBA ALICIA; 50-6-I MEDINA EDUARDO ANTONIO; 18-7-I PEREZ JACOBO; 102-7-I LA FONTANA ELVIRA; 3-8-I SANCHEZ HORACIO; 7-8-I ARAMBURU EMILIANA; 46-8-I SERRANO LUIS; 42-9-I ZARZA MARIO; 56-9-I LUNA FIDEL; 73-9-I AVEIRO RAMON; 76-9-I FRANCO JUAN JORGE; 87-9-I VERON MARIO ANTONIO; 28-10-I MACIEL CIRILO; 71-10-I DIAZ PEDRO GUILLERMO; 87-11-I LEIVA JOSE GERARDO; 101-11-I GUTIERREZ JOSE MANUEL; 11-12-I SOTELO JORGE ALFREDO; 42-12-I PALLE JUSTINA; 34-13-I FERNANDEZ NORMA ELVIRA; 35-13-I AGUIRRE CONCEPCION; 47-13-I VARGAS JUAN ANTONIO; 51-13-I LEJARRAGA SERGIO ADRIAN; 53-14-I AGÜERO JOSE EVARISTO; 74-16-I MUÑIZ RAUL ANTONIO.

SEPULTURA DE PARVULOS

106-28-G BEBLOCH JUAN PEDRO; 104-28-G GONZALEZ RAMON ONORIO; 64-28-G ALCARAZ JOSE DANIEL; 61-28-G GIMENEZ MARIANA; 53-28-G CANDIA RUBEN ANDRES; 42-28-G BENITEZ GERARDO LUIS; 10-28-G EDVINCENZI EDUARDO; 9-28-G MAMBRIN JOSE; 62-38-G RUIZ DIAZ TORIBIO; 53-38-G VILLALBA ALBERTO CESAR; 18-38-G SORIA MANUEL; 11-38-G FONTANA HORACIO NORBERTO.

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Cartanese, Director.

C.C. 6.505 / may. 31 v. jun. 2

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Zárate**

POR 3 DÍAS - El Encargado del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Zárate, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/ o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6°, inc. e), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Itzaingó N° 702, de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

1) Expediente 2147-038-1-537/1997- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. II, Secc. B, Mza. 16, Pc. 14. DOMICILIO DEL BIEN: Sáenz Peña N° 2947, Zárate.- TITULARES: AGUADO, Alejandro Antonio y Américo Adolfo. BENEFICIARIO: BARGAZ, Antonio Juan.-

2) Expediente 2147-038-1-942/1999- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. J, Ch. 3, Mza. 3, Pc. 2b DOMICILIO DEL BIEN: Perú N° 580, Zárate.- TITULAR: ORLANDO, Francisco Juan.- BENEFICIARIOS: MAIDANA, Mario Alfredo y ÁLVAREZ, Julia Estela.-

3) Expediente 2147-038-1-1238/2008- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. K, Mza. 102, Pc. 19 DOMICILIO DEL BIEN: Rodríguez Peña N° 1860, Zárate.- TITULARES: LUCCHETTI, Antonio y MORESCO, Domingo Augusto.- BENEFICIARIOS: LENCINAS, Jorge Horacio y LUCENA, Roxana Isabel.-

4) Expediente 2147-038-1-1257/2009- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. C, Mza. 196, Pc. 26 DOMICILIO DEL BIEN: Juan B. Justo N° 1666, Zárate.- TITULARES: ESTRADA, Benjamín y OVIEDO de ESTRADA, Florencia Celmira.- BENEFICIARIA: PEREZ, Vilma Adriana.-

5) Expediente 2147-038-1-19/2013- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. H, Ch. 1, Mza. 85, Pc. 9 DOMICILIO DEL BIEN: España N° 3145, Zárate.- TITULAR: FRIAS y TECHERA, María Magdalena y Alberto Pedro y TECHERA de FRIAS Noemí Nelly.- BENEFICIARIOS: TORRES, Néstor Julio y GUIDI, Jorge Alberto.-

6) Expediente 2147-038-1-30/2013 PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. A, Mza. 85, Parc. 3 DOMICILIO DEL BIEN: Avenida Anta N° 1464, Zárate.- TITULARES: CIRIACO y CALVO, María, Despina, Ermelinda Teodora, Teodoro Demetrio y CALVO de CIRIACO, Concepción.- BENEFICIARIA: GALVÁN, Saturnina Eleodora.-

7) Expediente 2147-038-1-3/2014 PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. H, Ch. 9, Mza. 9F, Parc. 18b DOMICILIO DEL BIEN: Alberti N° 1486, Zárate.- TITULAR: GAITE, José.- BENEFICIARIA: DELGADO, Mirian Mabel.-

8) Expediente 2147-038-1-20/2014 PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. II, Secc. F, Mza. 75, Parc. 4 DOMICILIO DEL BIEN: José Ingenieros N° 1971, Zárate.- TITULAR. APEA Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- BENEFICIARIO: GERLO, Miguel Ángel.-

9) Expediente 2147-038-1-4/2015- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. A, Mza. 94, Pc. 10 DOMICILIO DEL BIEN: San Luis N° 1257, Zárate.- TITULAR: MATTEO y MANZI, Domingo, José, Juan Antonio, Alfredo Saverio y Alberto Pedro.- BENEFICIARIA: MONZÓN, Matilde Elisabeth.-

10) Expediente 2147-038-1-13/2015 PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. VII, Secc. A, Mza. 31, Parc. 6E DOMICILIO DEL BIEN: Calle 13 N° 421, Lima, Partido de Zárate.- TITULARES. MARTÍNEZ, Ángel Laureano y José Luis y María Cristina LIZARO o LIZASO- BENEFICIARIO: SOSA, Víctor Agustín.-

11) Expediente 2147-038-1-23/2015- PARTIDO: Zárate.-NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. H, Ch. 1, Mza.76, Pc. 10 DOMICILIO DEL BIEN: España N° 2885, Zárate.- TITULARES: FRAGA y FRÍAS, Telma Delia y FRÍAS de FRAGA, Telma Dina.- BENEFICIARIOS: SÁNCHEZ, José Ismael y FLORES, Elba Del Luján.-

12) Expediente 2147-038-1-34/2015- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. I, Secc. H, Ch. 5, Mza.5 M, Pc. 13 DOMICILIO DEL BIEN: Islas Malvinas N° 260, Zárate.- TITULARES: CIAVARELLI, Nelson Juan Carlos y PÉREZ, Antonio.- BENEFICIARIAS: ARCE, Adriana Leonor y ARCE, Nora Elizabeth.-

13) Expediente 2147-038-1-35/2015- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. II, Secc. F, Mza.39 b., Pc. 18 DOMICILIO DEL BIEN: Agustín Álvarez N° 2038, Zárate.- TITULAR: APEA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- BENEFICIARIOS: CORALES, Jorge Daniel y GAUNA, Debora Edith.-

14) Expediente 2147-038-1-36/2015.- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ. II, Secc. C, Mza. 196, Pc. 14 DOMICILIO DEL BIEN: Calle 56 N° 296, Zárate.- TITULARES: FURNIER, Julio César y FURNIER, Hugo Alberto.- BENEFICIARIOS: BUTUZ, Valentín Guillermo y URRUZOLA, Elba Aurora.-

15) Expediente 2147-038-1-1/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ.II, Secc.F, Mza.144, Pc. 22 DOMICILIO DEL BIEN: López y Planes N° 2950, Zárate.- TITULAR: MAIOLA de BUSCAGLIA, María Esther.- BENEFICIARIA: ROJAS, Verónica Beatriz.-

16) Expediente 2147-038-1-2/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ.I, Secc.H, Ch. 12, Mza.12 bb., Pc. 5 DOMICILIO DEL BIEN: Almafuerde N° 159, Zárate.- TITULARES: OLIVA, Mario Miguel y GONZÁLEZ, María del Carmen.- BENEFICIARIO: DOVAL, Ismael Roberto.-

17) Expediente 2147-038-1-4/2016.- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ.II, Secc. F, Mza.37 a., Pc. 18 DOMICILIO DEL BIEN: 1° de Mayo N°1616, Zárate.- TITULARES: LAPALMA, Miguel Octavio y Gustavo Miguel.- BENEFICIARIO: ALBANO, Pablo Javier.-

18) Expediente 2147-038-1-5/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ.VII, Secc.A, Mza.29, Pc. 1d. DOMICILIO DEL BIEN: Calle 8 N° 60, Lima, Partido de Zárate.- TITULARES: ALSINA y CARRERAS, Adolfo, Faustino Pastor del Carmen, Eugenio Elías, Alberto, Uladislada Petrona, Vicente María, Amalia y Ernestina Sofía y Uladislada CARRERAS de ALSINA.- BENEFICIARIO: BONOMI, Orlando Esteban.-

19) Expediente 2147-038-1-6/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATAS-TRAL: Circ.I, Secc.H, Ch. 13, Mza.30 b., Pc.16 DOMICILIO DEL BIEN: Calle 4 N° 1262, Zárate.- TITULARES: TOSTA, Juan Carlos.- BENEFICIARIA: OTERO, Érida Lorena.-

20) Expediente 2147-038-1-7/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. F, Mza. 39b., Parc. 6 DOMICILIO DEL BIEN: 1º de Mayo N° 2063, Zárate.- TITULAR: MEDINA, Felipa.- BENEFICIARIOS: KEIP, Lidia y MOLTRASSIO, Damian Gabriel.-

21) Expediente 2147-038-1-8/2016.- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. A, Mza. 53, Parc. 17 DOMICILIO DEL BIEN: Sarmiento N° 1227, Zárate.- TITULAR: GÓMEZ, Gregorio.- BENEFICIARIA: BLANCO, Roxana Mabel.-

22) Expediente 2147-038-1-9/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VII, Secc.A, Mza.20, Pc. 6 b.- DOMICILIO DEL BIEN: Calle 8 N° 161, Lima, Partido de Zárate.- TITULARES: CASTRO, Juan Carlos y GUTMAN de CASTRO, Julia Aida.- BENEFICIARIA: BARRETO, María Cristina.-

23) Expediente 2147-038-1-10/2016. PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. K, Mza. 74, Parc. 16. DOMICILIO DEL BIEN: Balcarce N° 1570, Zárate.- TITULARES: LUCCHETTI, Antonio y MORESCO, Domingo Augusto.- BENEFICIARIO: VALLEJOS, Oscar Alberto.-

24) Expediente 2147-038-1-11/2016- PARTIDO: Zárate.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.K, Mza.84, Pc.13 DOMICILIO DEL BIEN: Garibaldi N° 1777, Zárate.- TITULARES: LUCCHETTI, Antonio y MORESCO, Domingo Augusto.- BENEFICIARIO: FIGUEROA, Norberto Ramón.-

25) Expediente 2147-038-1-12/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.B, Mza.104, Pc. 4 H. DOMICILIO DEL BIEN: Manuel de la Torre N° 547, Zárate.- TITULARES: GIOZZI y TURCITU, Anastacio Pedro, Felipe Aniceto, Emilio Federico, Isolina Amalia y Fermina Ana.- BENEFICIARIO: SUÁREZ, Jorge Osvaldo.-

26) Expediente 2147-038-1-13/2016- PARTIDO: Zárate.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. P, Mza.27, Pc. 5 DOMICILIO DEL BIEN: Vera Peñaloza N° 1755, Zárate.- TITULARES: ÁLVAREZ, Carlos Manuel y SANTILLAN, Oscar Miguel.- BENEFICIARIA: FERREYRA, Flavia Lorena.-

27) Expediente 2147-038-1-14/2016.- PARTIDO: Zárate.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.F, Mza.386, Pc. 4. DOMICILIO DEL BIEN: Moreno N° 1133, Zárate.- TITULARES: DI BENEDETTO y PARVOLETTA, Vicente y Antonio Coronel.- BENEFICIARIA: GODOY, Matilde Amabelia.-

28) Expediente 2147-038-1-15/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.H, Ch.14, Mza.35, Pc. 7d. DOMICILIO DEL BIEN: Calle 6 N° 1580, Zárate.- TITULARES: AGUADO, Americo Adolfo y Alejandro Antonio.- BENEFICIARIO: BACHIN, Luis Emiliano.-

29) Expediente 2147-038-1-16/2016-. PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.IV, Secc. C, Mza.117, Pc. 24. DOMICILIO DEL BIEN: Calle 25 N° 542, Lima, Partido de Zárate.- TITULARES: RIGO, Antonio y NAVINES, Hugo Robins.- BENEFICIARIOS: LUBRANO, Aurora Norma y LENCINA, Juan Ramón.-

30) Expediente 2147-038-1-17/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc. J, Ch. 3, Mza.17, Pc. 11. DOMICILIO DEL BIEN: Berutti N° 2370, Zárate.- TITULARES: FIORI y LÓPEZ, Aída Noemí, Lía Cora, Ana Raquel y Evelia Elena.- BENEFICIARIA: BENÍTEZ, Luisa Beatriz.-

31) Expediente 2147-038-1-18/2016.- PARTIDO: Zárate.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.J, Ch. 3, Mza.38, Pc. 21. DOMICILIO DEL BIEN: Belisario Roldán N° 921, Zárate.- TITULARES: MEIRA, José Benito, MEIRA y PACHECO, Alberto Francisco y Hugo Modesto, MEIRA y PACHECO de RODRÍGUEZ, Alcira Juana, MEIRA y PASABAN, Rodolfo Severino y RODRÍGUEZ y MEIRA, Víctor José.- BENEFICIARIOS: LEMUCCHI, Raúl Alberto y LÓPEZ, María Sara.-

32) Expediente 2147-038-1-19/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.H, Ch. 13, Mza.23, Pc. 1A. DOMICILIO DEL BIEN: Almafuerte N° 1219, Zárate.- TITULAR: AGUADO, Alejandro Antonio.- BENEFICIARIA: GUEVARA, Susana Liliana.-

33) Expediente 2147-038-1-20/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc.H, Ch. 6, Mza.13, Pc. 4 A. DOMICILIO DEL BIEN: Almafuerte N° 537, Zárate.- TITULARES: PIGAFETTA, José, OTERO, Adolfo, FRANCESCHI, Osvaldo Andrés y PRACCHIA, José Fortunato.- BENEFICIARIA: PARDO, Luisa.-

34) Expediente 2147-038-1-21/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II, Secc.F, Mza.9, Pc. 17. DOMICILIO DEL BIEN: Pedro Martini N° 1779, Zárate.- TITULAR: ZÁRATE, Emeterio Saturnino.- BENEFICIARIA: GONZÁLEZ, María Cristina.-

35) Expediente 2147-038-1-22/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI, Secc. C, Mza.57, Pc. 12. DOMICILIO DEL BIEN: Calle 27 N° 179, Lima, Partido de Zárate.- TITULAR: FERNÁNDEZ, Antonio Héctor.- BENEFICIARIO: IBARRA, Laurentino.-

36) Expediente 2147-038-1-23/2016- PARTIDO: Zárate.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I, Secc. H, Ch. 14, Fracc. 1, Pc. 20 DOMICILIO DEL BIEN: Pividal N° 1478, Zárate.- TITULAR: MACCHI, César.- BENEFICIARIO: PAZ, Pedro Pablo.-
María Cecilia Cavalan, Encargada.

C.C. 6.507 / may. 31 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Guaminí en Expediente 4056-8704/2016 - s/Prescripción Adquisitiva Administrativa (Leyes 21.477 y 24.320) cita y emplaza por tres (03) días a SAR ENRIQUE - M.I. 2.092.438 y LABRIOLA FRANCISCA - M.I. 1.898.077 y/o herederos y/o terceros interesados sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IX, Sección B, Quinta 16 - Parcela 1a - Partida inmobiliaria 425. Plano 052-050-2006; para oponerse, en cuanto se consideren con derecho, al trámite de regularización dominial del inmueble bajo posesión de la Municipalidad, en el término de (15) quince días corridos contados a partir de la presente publicación.- Guaminí, 10 de mayo de 2017. Néstor F. Álvarez, Intendente Municipal.

C.C. 6.487 / may. 31 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que

se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzcan oposición y regularicen la situación tributaria en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno N° 245, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 (Dirección de Políticas Tributarias), bajo apercibimiento que de no hacerlo se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

*Circ. 02 - Sec. A - Manzana 57 i - Parcela 11 - Partida 431/00 Inscripto el dominio a nombre de SABATINI ALFINI S.A. (Expte. Nro. 4116-255964/2017).

Facundo A. Zwaal, Abogado.

C.C. 6.500 / may. 31 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno N° 245, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 hs., bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

*Circ. 02 - Sec. A - Manzana 85 AB - Parcela 11- Partida 50.064/00 Inscripto el dominio a nombre de BINETTI ARTURO JOSÉ y ÁLVAREZ NELLY BEATRIZ (Expte. Nro. 4116-256881/2017). Facundo A. Zwaal, Abogado.

C.C. 6.501 / may. 31 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, ubicados en la localidad de Orsen, partido de Tres Arroyos, los cuales se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzcan oposición y regularicen la situación tributaria en la sede del organismo, sito en Avda. Moreno N° 245, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 (Dirección de Políticas Tributarias), bajo apercibimiento que de no hacerlo se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

*Circ. 18 - Sec. A - Manzana 3 - Parcelas 1 a 26 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de RODRÍGUEZ ELISEO (Expte. Nro. 4116-253132/2016). Facundo A. Zwaal, Abogado.

C.C. 6.502 / may. 31 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

"SOLIDARIO AGRUPACIÓN VECINAL COLÓN" DISTRITO COLÓN.

"SOLIDARIO BRAGADO AGRUPACIÓN VECINAL" DISTRITO BRAGADO.

"AGRUPACIÓN CREER DE ESTEBAN ECHEVERRÍA" DISTRITO HOMÓNIMO.

"SOLIDARIO GENERAL ALVARADO AGRUPACIÓN VECINALISTA" DISTRITO HOMÓNIMO.

"ACUERDO SOLIDARIO RAMALLENSE AGRUPACIÓN VECINAL" DISTRITO RAMALLO.

"AGRUPACIÓN POR LA UNIDAD DOLORENSE" DISTRITO DOLORES.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 6.535 / mar. 31 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 1 DÍA - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Cañuelas con domicilio en la calle Sarmiento 581, de la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13.

Expediente: Circ.; Sección; Cha.; Manzana; Parcela.

2147/15/2/40/2016. RUBIO DE RUBIO AMELIA. Dorrego 414. Villa Adriana. Cañuelas; II; L; 36; 1

2147/15/2/48/2016. MESTRE DE PLATEO BLANCA DELIA. Dorrego 383. Villa Adriana. Cañuelas; II; L; 35; 8

2147/15/2/38/2016. CAPPELLETTI HÉCTOR RUBÉN / BERGAMO CARLA. Jacarandá 227. Bº Pelufo. Cañuelas; II; F; Fr.1; 9

2147/15/2/25/2016. BONORA HUGO ALEJANDRO. Piedras 392. Alejandro Petion. Cañuelas; II; D; 39; 1

2147/15/2/37/2016. PEREYRA HORACIO AMÉRICO. Juan José Paso 267. Villa Adriana. Cañuelas; II; L; 13; 7

2147/15/2/34/2016. MIZRAHI EDUARDO. Lima 1042. Alejandro Petion. Cañuelas; II; D; 23; 27

2147/15/2/30/2016. CORTI CARLOS ARMANDO. J. Newbery 21. B° 1 de Mayo. Cañuelas; I; E; 39; 39D; 2

2147/15/2/39/2016. SCHWARZ ALBERTO. Colón 561. Villa Adriana. Cañuelas; II; R; 353; 12

2147/15/2/28/2016. BARRAGÁN ELESEA FLORIANO. Moreno 720. Villa Adriana. Cañuelas; II; R; 286; 7

2147/15/2/26/2016. OLGUIN DE APESTEGUIA CRESCENCIA / APESTEGUIA FRANCISCO. Ruta 205 Km. 55.500. Alejandro Petion. Cañuelas; II; B; Fr.4; 20

2147/15/2/19/2016. WURGAFT JENOS ISAAC. Ruta 205 km. 59. Los Nogales. Cañuelas; II; L; 175; 18

2147/15/20/2016. BARRETO PASCACIO RAMÓN. Santa Fe 171. Máximo Paz. Cañuelas; II; A; 148; 10

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles Dirección Provincial de Tierras. C.C. 6.590

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 Del Partido de José Clemente Paz**

POR 1 DÍA - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de José C. Paz con domicilio en calle Pasaje Schvarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18.

1) 2147-132-2-160/13 - Nomenclatura Catastral-I-C-173-24-1- Serrano 4156- Barrio 9 De Julio- SANDEZ Pedro - PÉREZ Victoria.

2) 2147-132-2-1/14 - Nomenclatura Catastral-III-R-84a-3-Corbeta La Uruguay 3077- Barrio Urquiza- INMOBILIARIA URQUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

3) 2147-132-2-5/14 - Nomenclatura Catastral-III-M-199-17-Atahualpa 2614- Barrio Sol y Verde-BRODA, Arístides Pablo Romeo.

4) 2147-132-2-9/14 - Nomenclatura Catastral-III-R-99c-18- Sarandí 1140- Barrio Arricau-MAZALTOB SOCIEDAD ANÓNIMA.

5) 2147-132-2-10/2014- Nomenclatura Catastral-III-Q-21-15-Dublin 3100- Barrio Sagrada Familia-TERRAM, SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

6) 2147-132-2-11/2014- Nomenclatura Catastral-III-W-200-17-Portugal 2973- Barrio Sol y Verde-KANTIER, SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA.

7) 2147-132-2-12/2014- Nomenclatura Catastral-III-U-28-3-Nueva Granada 673- Barrio Primavera-PRIMAVERA DEL PLATA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

8) 2147-132-2-15/2014- Nomenclatura Catastral-III-K-188-9-Esmeralda 1531- Barrio Alberdi-RAFFAELLI, Agustín -RAFFAELLI, David.

9) 2147-132-2-19/2014- Nomenclatura Catastral-III-R-99c-6-Corbeta La Uruguay 1101- Barrio Arricau-MAZALTOB, SOCIEDAD ANÓNIMA (en formación).

10) 2147-132-2-24/14 - Nomenclatura Catastral-II-A-173e-10- Marcos Paz 3770- Barrio Parque Jardín-KINGS PARK ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

11) 2147-132-2-27/14 - Nomenclatura Catastral-III-R-98h-20-Charcas 4683- Barrio Roosevelt-DEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TEQUIL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA - VILLA PORVENIR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

12) 2147-132-2-30/14 - Nomenclatura Catastral-III-R-39e-16-Fragata Sarmiento 1549- Barrio Vucetich- DEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TEQUIL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA - VILLA PORVENIR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

13) 2147-132-2-32/14 - Nomenclatura Catastral-II-A-100-2a-Casa Cuberta 4081 (ex 5383) - Barrio Parque Jardín-MUELIER Liliana -MUELIER Daniel Domingo.

14) 2147-132-2-46/14 - Nomenclatura Catastral-III-M-182-5-Luis María Campos 2277 - Barrio Sol y Verde-BRODA Arístides Pablo Romeo.-

15) 2147-132-2-104/14 - Nomenclatura Catastral-III-K-186-2c- Agrelo 2768 - Barrio Alberdi-FERRI José Miguel.

16) 2147-132-2-11/15 - Nomenclatura Catastral-III-T-273-20-Ugarteche 5773- Barrio 25 de Mayo- IRIGOIN de MARTINES CABRE Emma Martina.-

17) 2147-132-2-19/15 - Nomenclatura Catastral-III-U-22b-16-Paez 5067- Barrio Primavera-“DARUNM PAZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.

18) 2147-132-2-45/15 - Nomenclatura Catastral-II-A-69B-18-Monteagudo 3930- Barrio Suizo- MANSILLA Porfidio Andrés y ARÉVALO DE MANSILLA Inocencia.

19) 2147-132-2-1/16 - Nomenclatura Catastral-I-H-122-26- Miguel Cané 2175- Barrio Ideal- ÁLVAREZ VÁZQUEZ Amable.

20) 2147-132-2-10/16 - Nomenclatura Catastral-IV-V-44-9-Álvarez Jonte 292 - Barrio El Ombú-GERARDI Elio Francisco.

21) 2147-132-2-14/16 - Nomenclatura Catastral-III-M-171-5-Lima 3050- Barrio Sol y Verde-TORPAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

22) 2147-132-2-15/16 - Nomenclatura Catastral-III-L-124a-16-Alvarado 3180- Barrio Altube-IOGNA, Elsa Lidia.-

23) 2147-132-2-17/16 - Nomenclatura Catastral-III-N-186-b-14-Montes de Oca 4282- Barrio San Adolfo-TERRAM. SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

24) 2147-132-2-22/16 - Nomenclatura Catastral-III-K-210-13-Ugarteche 3120- Barrio Frino-MERCADO y AGUILAR, Isabel Victoria - MERCADO y AGUILAR, Juan De Wet - MERCADO y AGUILAR, Blas Andrés - MERCADO y AGUILAR, Luisa Argentina - MERCA-

DO y AGUILAR, Paz Antonia - MERCADO y AGUILAR, Helvecia Atacia - MERCADO y AGUILAR, Pascual Alfredo - MERCADO y AGUILAR, Alberto Gonzalo - MERCADO y AGUILAR, Julio Raúl y AGUILAR de MERCADO, Felisa.

25) 2147-132-2-23/16 - Nomenclatura Catastral-IV-U -82a-16- Rivadavia 360- Barrio Alberdi- MARTIN José Ramón.

26) 2147-132-2-24/16 - Nomenclatura Catastral-III-K-198a-10-Ramon L. Falon 1923- Barrio Frino-AGUIRRE, Juan Gregorio -VILLAFÁÑE, Zoila.

27) 2147-132-2-25/16 - Nomenclatura Catastral-III-P-169-13-Ustarroz 5716- Barrio San Gabriel-FEBOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA.

28) 2147-132-2-27/16 - Nomenclatura Catastral-III-K-11-4-Hector Arregui 1771- Barrio Alberdi-PALACIO, Roque.

29) 2147-132-2-29/2016- Nomenclatura Catastral-III-N-71c-14-Andersen 1190- Barrio La Paz-RAMÍREZ, Víctor Alcides.

30) 2147-132-2-32/2016- Nomenclatura Catastral-III-P-154-4- Bramante 4571- Barrio Sarmiento-FRANZI, Carlos César.

31) 2147-132-2-34/2016 -Nomenclatura Catastral-I-C-154b-12-Chile 740- Barrio Antártida Argentina- GERMANO de PETERSEN, Josefa Serafina.

32) 2147-132-2-35/16 - Nomenclatura Catastral-I-C-139-15-Juan B. Justo 696- Barrio 9 de Julio-GERMANO de PETERSEN, Josefa Serafina.

33) 2147-132-2-38/16- Nomenclatura Catastral-IV-V-78-3a-General Don Martín Miguel de Güemes 461- Barrio El Ombu-QUILICI, Hugo Alfredo - RIOS, Guadalupe.

34) 2147-132-2-39/16- Nomenclatura Catastral-III-N-169b-9- Julio Acerboni 4140- Barrio San Luis-TERRAM, SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

35) 2147-132-2-47/16- Nomenclatura Catastral-III-R-59a-1-Fragata Sarmiento 2469- Barrio Vucetich- ADMINISTRACIÓN DEVOTO rubro social de NAUM ZASLAVSKY.

36) 2147-132-2-48/16- Nomenclatura Catastral-III-R-52a-24-Avenida Rubén Alejandro Caporaletti 4475- Barrio San Luis-VELIZ, Carlos Rene.

37) 2147-132-2-49/16- Nomenclatura Catastral-III-T-206-2-Nueva Granada 3577- Barrio San Atilio-PRIMITERRA, Atilio.

38) 2147-132-2-52/16- Nomenclatura Catastral-IV-V-136-17-Lisandro de la Torre 838- Barrio Santa Paula- CONDE, Isidoro.

39) 2147-132-2-54/16- Nomenclatura Catastral-IV-V-12-19-General Arenales 280- Barrio El Ombú-BLANCO, David -GARCÍA, Martha Emilia.

40) 2147-132-2-59/16- Nomenclatura Catastral-III-N-188c-21-Piñeiro 4275- Barrio San Fernando-BOGADO MELGAREJO, Crispin.

41) 2147-132-2-65/16 - Nomenclatura Catastral-III-N-39-1-Salvador María del Carril 1191- Barrio San Martín-MARTÍNEZ, Héctor Nicolás.

42) 2147-132-2-71/16- Nomenclatura Catastral-III-K-39-11-Montes de Oca 1828- Barrio Alberdi- PIOLI y MUÑOZ Fanny Angélica - PIOLI y MUÑOZ Ada Teresa - PIOLI y MUÑOZ Osvaldo Manuel y MUÑOZ María Teresa.

43) 2147-132-2-73/16- Nomenclatura Catastral-III-P-87-2-Angel Gallardo 4249- Barrio Las Acacias-VOLPE, Palmiero.

44) 2147-132-2-74/16- Nomenclatura Catastral-III-P-40-26-María Eva Duarte de Perón 3537- Barrio Acacias-CICCARELLI Víctor Norberto.

45) 2147-132-2-80/16- Nomenclatura Catastral-III-N-185b-18-11 de Septiembre 4225- Barrio San Adolfo-DI GIOIA Gelsomino.

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles Dirección Provincial de Tierras. C.C. 6.591

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 3 Del Partido de José C. Paz**

POR 1 DÍA - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 3 del Partido de José C. Paz con domicilio en la calle Avenida José Altube 2028, José C. Paz, el día miércoles de 17:00 a 19:30 hs.

Expediente; Nomenclatura; Localización; Titular de dominio

1) 2147-132-3-67/2013; III-T-277a-8; San Blas 5860; A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES RULTON SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA.

Abad de Rocca, Carmen De Vicenzo, Eduardo Alfredo De Vicenzo, Roberto Ricardo Poulastrou, Juan Alberto Viana, Teofilo Barberio, Angelina García Ruiz, Marcelo Felipe Macklin Vadell, Alberto Miguel MANILA Sociedad en Comandita por Acciones. Vitali, Valerio Gerardo Vitali, Víctor Ángel.

2) 2147-132-3-1/2014; IV-V-55-5; Alvarezjonte 755; Provincia de Buenos Aires.

Fideicomiso. Dominiofiduciario sujeto a condición resolutoria. Acog.ley 23073.

Fideicomisario: Lozano Omar Héctor

3) 2147-132-3-6/2014; III-P-69-11; Eva duarte de Perón 3750; Feinstein, Salvador. Feinstein, Juan

4) 2147-132-3-82/2013; III-T-37-15; Carabobo 3552; IRAKLION SACII SAC TRAKLION SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.

5) 2147-132-3-78/2013; IV-W-3-4; Rosetti 4377; Deria de Orlando, Isabel Eleuteria.

6) 2147-132-3-1/2015; IV-W-55-9; Coronel Suárez 1280; BORRA, Ester.

7) 2147-132-3-7/2014; III-U-21d-6; Wilde 5218; PRIMAVERA DEL PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

8) 2147-132-3-5/2014; III-T-37-14; Carabobo 3562; IRAKLION SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA TRAKLION SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.

9) 2147-132-3-85/2013; IV-S-139-6; Pavon 4015; Instituto o Congregación Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad.

10) 2147-132-3-81/2013; II-A-142C-15; Pedro de Mendoza 3472; PARQUE MÁXIMO SRL.

11) 2147-132-3-2/2015; IV-U-78A-19; Rivadavia 2334; Ferrara, Octavio Ferrari, Osvaldo Lucio Ferrari, Luis Ernesto Arenas, Juan Marinez, María Luisa.

12) 2147-132-3-63/2013; 3-T-277a-18; Caracas 5827; A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES RULTON SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA Abad de Rocca, Carmen De Vicenzo, Eduardo Alfredo De Vicenzo, Roberto Ricardo Poulastrou, Juan Alberto Viana, Teófilo Barberio, Angelina García Ruiz, Marcelo Felipe MacklinVadell, Alberto Miguel MANILA Sociedad en Comandita por Acciones. Vitali, Valerio Gerardo Vitali, Víctor Ángel.

13) 2147-132-3-89/2013; III-R-53a-21; Corbeta la Uruguay 3370; INMOBILIARIA URQUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

14) 2147-132-3-74/2013; III-L-112-17; Casacuberta 4222; Caviglia y Dabove, Guillermo Carmelo Caviglia y Dabove, Carlos Alberto Caviglia y Dabove, Noemí Catalina Caviglia y Dabove, Luis Santiago.

15) 2147-132-3-87/2013; IV-V-82-11C; Gironde 843; Volker de González Parente, Erika Margarita María. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles Dirección Prov. de Tierras.

C.C. 6.592

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D N° 1 Del Partido de Lomas de Zamora**

POR 1 DÍA - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la Av. Meeks 447, primer piso, los días jueves de 16 a 19 hs.

Expediente. Ubicación del Inmueble. Nomenclatura Catastral. Titular de Dominio.

1. 2147-63-1-44/2016 Rosales 1300, Lomas de Zamora (1832) Cir. IX Sec. C, Mza. 99, Parc. 15; José PORTOLES.

2. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26. BEGUERE MERICIA VERÓNICA.

3. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 BEGUERE ADELA ROSALÍA.

4. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 BEGUERE Y PERANI HÉCTOR LUIS.

5. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 BEGUERE Y PERANI HAYDEE.

6. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 BEGUERE Y ESPEJO DIANA MIRIAM.

7. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y BEGUERE MARÍA CAROLINA.

8. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y BEGUERE JUAN ERNESTO.

9. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y BEGUERE BENITA MAGDALENA.

10. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y BEGUERE EDUARDO.

11. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y BEGUERE MERICIA VERÓNICA.

12. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y ZENOBIO CARLOS ALBERTO GABRIEL.

13. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181 A, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. D, Mza. 27, Parc. 26 NOELTING Y ZENOBIO MARÍA CRISTINA ISABEL.

14. 2147-63-1-6/2014 Euskal Echea 554, Llavallol, (1836) Cir. XI Sec. C, Mza. 197, Parc. 20 De Lillo Roque.

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles Dirección Provincial de Tierras.

C.C. 6.593

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 2 Del Partido de Morón**

POR 1 DÍA - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 2 del Partido de Morón con domicilio en calle Sarmiento 2241, de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs.

Se ordenan los expedientes por número, ubicación y nomenclatura catastral:

1) 2147-101-2-3/2012 SCANDIZZO, Antonio y SCANDIZZO, Francisco; I-F-457-2; Haffrainge N° 1525, Morón, Morón.

2) 2147-101-2-10/2013 MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María o Miguel Juan; BENCICH, Maximiliano; II-J-243-11; Betbeder 3841, Castelar, Pdo. Morón.

3) 2147-101-2-2/2016 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORÓN VÍRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5B; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.

4) 2147-101-2-20/2013 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORÓN VÍRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5C ; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.

5) 2147-101-2-2/2016 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORÓN VÍRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.

6) 2147-101-2-20/2013 COLECTIVIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS DE MORÓN VÍRGEN DE COPACABANA.; II-F-278-5; Cucha cucha N° 551, Castelar, Pdo. Morón.

7) 2147-101-2-966/2007 MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María o Miguel Juan; BENCICH, Maximiliano; II-J-233-10; Madrid N° 3737, Castelar, Pdo. Morón.

8) 2147-101-2-1/2014 SOTTILE, Hilda Carmen; SOTTILE, Oscar Rodolfo; SOTTILE, María Elena; SOTTILE, José Andrés; GIUNTA de SOTTILE, María Carmen; II-G-191-19; Balcarce 2996, Morón, Pdo. Morón.

Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles Dirección Provincial de Tierras.

C.C. 6.594

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

POR 3 DÍAS - Clínica del Niño y la Madre S.A. comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2017 decidió aumento de capital social en pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en dos mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de un voto por acción, aumentándose el capital social a pesos doscientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta (\$ 242.760) dividido en veinticuatro mil doscientos setenta y seis (24276) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de un voto por acción. Se ofrece a los accionistas plazo de treinta (30) días artículo 194 Ley de Sociedades (Ley 19.550). Dr. Rubén Mielgo Presidente.

G.P. 94.539 / jun. 1° v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°4
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Valeria Antos, hace saber, por tres días, que el 18 de octubre de 2017 se procederá a la destrucción de expedientes sin movimiento con más de diez años desde la última actuación útil (Res. 2049/2012 de la SCBA), que se encuentran en condiciones de ser destruidos conforme lo normado por el Art. 117 y conc. de la ac. 3397 de la SCBA, quedando a disposición de los interesados la nómina de los expedientes a destruir de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (Arts. 88, 115 y 117 Ac. 3397/08 SCBA). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, Secretaría, 18 de mayo de 2017. Pablo Ignacio Bermolen, Auxiliar Letrado.

C.C. 6.573 / jun. 1° v. jun. 5

**BAYER S.A.
HOLDING MANAGERS S.A.
FN SEMILLAS S.A.
LABORATORIOS BIAGRO S.A.**

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción. Bayer S.A. con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3625, Munro, Provincia de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 22 de septiembre de 1958, bajo el número 2021, al folio 209 del libro 51 tomo A de Estatutos Nacionales, el cambio de jurisdicción se inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 8 de septiembre de 2000, bajo el número de Matrícula 56649, legajo 105815 de sociedades comerciales; Holding Managers S.A., con domicilio en Juana Manso 205, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita el 08 de septiembre de 2009 en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nro. 15502 del Libro 46 de sociedades por acciones, FN Semillas S.A., con domicilio en Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita el 02 de septiembre de 2010 en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el N° 16020 del Libro 50, de sociedades por acciones, y Laboratorios Biagro S.A., con domicilio en Lavalle 1718 piso 4 of. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita el 17 de abril de 1985 en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el N° 2832 del Libro 100, Tomo A de sociedades por acciones, hacen saber por 3 días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 20 de abril 2017 las cuatro sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Bayer S.A. incorpora a Holding Managers S.A., a FN Semillas S.A. y a Laboratorios Biagro S.A., todo ello de conformidad con los Compromisos Previos de Fusión suscriptos el 23/03/17, cuyo texto fue aprobado por las Reuniones de Directorio de fecha: 23/02/17 en el caso de Laboratorios Biagro S.A. y de FN Semillas S.A.; de 24/02/17 en el caso de Holding Managers S.A.; y del 23/03/17 en el caso de Bayer. 2. Valuación del Activo y del Pasivo de Bayer S.A. (sociedad incorporante). Antes de la fusión, según Balance Especial de Fusión, confeccionado al 31.12.2016: Activo: \$ 9.055.371.388.-; Pasivo: \$ 6.926.274.622.-; Valuación del Activo y del Pasivo de Holding Managers S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión, según Balance especial de Fusión cerrado al 31.12.2016: Activo: \$753.828; Pasivo: \$ 55.183.827; Valuación del Activo y del Pasivo de FN Semillas S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión, según Balance especial de Fusión cerrado al 31.12.2016: Activo: \$ 496.933.476; Pasivo: \$ 572.553.832; Valuación del Activo y del Pasivo de Laboratorios Biagro S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión, según Balance especial de Fusión cerrado al 31.12.2016: Activo: \$ 226.661.872; Pasivo: \$ 302.842.816. 3. Aumento de Capital: Como consecuencia de la fusión, Bayer S.A. aprobó tres aumentos sucesivos de su capital social, cada uno de ellos por \$ 71.000, elevando su capital social de \$ 149.100.000 a \$ 149.171.000, en el primer aumento, de \$ 149.171.000 a \$149.242.000, en el segundo aumento, y de \$ 149.242.000 a \$ 149.313.000, en el tercer aumento. 4. Oposición: Las oposiciones de Ley deberán realizarse en Ricardo Gutiérrez 3625, Munro, Provincia de Buenos Aires. El Directorio. Ricardo Campodónico. Abogado.

L.P. 20.464 / jun. 1° v. jun. 5

Transferencias

POR 5 DÍAS - Martínez. Se avisa al comercio que el Sr. MARCOS CHAMA transfiere el fondo de comercio denominado "Jenny" sito en calle Alvear N° 139, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, al Sr. José Enrique Chama Rahmane. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 39.724 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - San Isidro. El Señor SANTIAGO GIACCHI, DNI 28.421.323 transfiere el fondo de comercio Cyber/ Kiosco/ Locutorio que gira bajo la denominación "San Isidro Net", sito en Martín y Omar 365, San Isidro, Prov. de Bs. As. al señor Matías Agustín Maldotti, DNI 41.100.480. Reclamos de Ley en el comercio. S.I. 39.719 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Boulogne. Se avisa al comercio que ROBERTO JORGE MUZZALUPO, CUIT 20-10431465-2, vende y transfiere el fondo de comercio de rubros almacén, carnicería, verdulería, artículos de limpieza, tocador, pan, sito en Carlos Tejedor N° 915, Boulogne, Pdo. San Isidro, a Zheng Zhiyong DNI 18.905.334. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 39.711 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Del Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social OFICINAS DEL PILAR S.A., con N° de CUIT 30-71038150-6, con domicilio legal en Av. Juramento 2059, Piso 6, Oficina 608, Capital Federal, transfiere fondo de comercio; bajo el rubro Playa de Estacionamiento, sito en la calle Colectora 12 de Octubre Km. 42.5 (Complejo Office Park) a favor de razón social Op Chris S.A., con N° de CUIT 30-69523722-3, con domicilio legal en Arcos 2136, Capital Federal, bajo el expediente de habilitación N° 12105/2011. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 39.712 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - San Martín - MIRTHA NORA ALBOR-NOS DNI 12.563.087 transfiere fondo de comercio rubro indumentaria a Claudia Andrea Valdés DNI 21.110.087 sito en la calle Alte. Brown 3169 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.477 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Villa Libertad. MARANI CLAUDIO, transfiere el fondo de comercio de la Ferrería industrial sito en A-64 Presidente Perón N° 5810 de Villa Libertad a Metalbatt MB S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.460 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. BADANO JUAN S.H. de GRONDONA JUAN MANUEL Y GRONDONA FABIÁN MARCELO, CUIT 30-61341845-4, transfiere el 50% al Sr. Grondona Fabián Marcelo, CUIT 23-21454842-9, del fondo de comercio del rubro venta al por menor de abonos y fertilizantes, sito en Independencia N° 4860 de la Localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 52.459 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Lanús. Transferencia de Fondo de Comercio. Cumpliendo Art. 2 Ley 11.867 anuncia que AIELLO MARCELO ANTONIO, domiciliado en 9 de Julio 2370, Lanús, Bs. As., vende a Pérez Nicolás Pablo, domiciliado en 9 de Julio 2378 PH1, Lanús, Bs. As., el 100 % del fondo de comercio de Autoservicio Minorista ubicado en Luján 1757, Lanús, Bs. As., libre de deudas, trámite Habilitación Exp. 25777. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del local dentro del término legal. Fdo. Dr. Lucas Ferreres. Qs. 89.881 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. DA CUNHA MARÍA ROSA, transfiere fondo de comercio kiosco, ubicado en

Avda. Hipólito Yrigoyen N° 2198 Fcio. Varela a Carullo Paola Gabriela. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Qs. 89.885 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Ángel Etcheverry. Se comunica que la Estación de Servicio sita en la Ruta Nacional 2 Km. 60 de la Localidad de Ángel Etcheverry, Part. de La Plata, Pcia. Bs. As., cuyo titular es HÉCTOR CANNIZZARO, DNI 5.143.083, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle N° 20 de Quilmes, Bs. As. cambia de titular, con todos sus derechos y obligaciones, pasando a ser su nuevo titular "Estación de Servicio El Alba S.A." CUIT N° 33-71499586-9, con domicilio en Ruta Nacional 2 Km. 60, Localidad A. Etcheverry, Partido La Plata, Prov. Bs. As. Oposiciones de Ley, de lunes a jueves de 15:00 a 17:00 hs. calle 55 N° 737 Piso 1° La Plata, Bs. As. Gabriela Álvarez, Contadora Pública. L.P. 20.299 / may. 29 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Paso del Rey. DAVID GUIDO ARIEL, CUIT 20-37841994-9, domicilio Sarmiento 2325 San Ant. de Padua, Prov. Bs. As., titular de Talleres Gráficos ABC rubro Imprenta sito Corrientes N° 122, Paso del Rey, Prov. Bs. As. Exte. Municipal N° 4078-48596-T96, vende y transfiere Imprenta a Ezequiel Ávila, CUIT 20-33104323-1 domicilio Colón N° 556 Merlo, Prov. Bs. As. Reclamos de la Ley en el mismo. Mn. 61.656 / may. 29 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Morón. NORA JULIA RASGIDO cede su 50% a Raquel Susana Romagnoli en la sociedad de hecho que integraba con la misma en el comercio de Boutique sito en Rivadavia 18160 Galería Ocean Local 202 Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.601 / may. 29 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Monte Grande. La Sra. NIEVA PATRICIA CONSUELO, con DNI. 20.014.141 con domicilio calle 125 N° 4477, de la Localidad y Partido de Berazategui, comunica que vende y transfiere fondo de comercio del rubro Venta al por menor de libros y publicaciones, bajo el nombre "Feria del Libro el Aleph", ubicado en la calle Martín Rodríguez 102 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, a Feria del Libro el Aleph S.R.L. CUIT N° 30-70835863-7, con domicilio en la calle 49 N° 540 de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.995 / may. 29 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz. HÉCTOR FABIÁN DIONISIO, con domicilio legal en Virrey Arredondo 2540 de la CABA vende a Robledo Laura Cecilia con domicilio legal en Anahí 1232 Ing. Maschwitz, el fondo de comercio del rubro: Peluquería, sito en Santiago del Estero 690 Local 116 de la localidad de Ing. Maschwitz, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. L.M. 97.793 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - José C. Paz. HUANG LILI transfiere el fondo de comercio de Autoservicio, sito en Rivadavia 2080 José C. Paz, a la Sra. Chen Xiaofang. Reclamos de Ley en el citado Local. Mn. 61.673 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. MARÍA EUGENIA KNITTEL, transfiere a Norma Esther Vega, Agencia de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Legajo N° 752605, sita en Av. Ratti 1094 de Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.674 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - La Plata. SCAFATI FLORENCIA SOLEDAD, CUIT 27-36936552-0 cede y transfiere a Isisna S.A. CUIT 33-71553727-9, Centro de belleza "Isis Hands" sito en la calle 60 N° 2045 La Plata. Oposiciones de Ley en calle 8 N° 835 Of. 106 de La Plata. Dr. Fernando Gallo, Abogado. L.P. 20.383 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - La Plata. NANCY MARIELA GARRITANO, CUIT 27-28992229-1, cede y transfiere a Isisna S.A.

CUIT 33-71553727-9, Centro de belleza "Isis" sito en la calle 54 N° 710 La Plata. Oposiciones de Ley en calle 8 N° 835 Of. 106 de La Plata. Dr. Fernando Gallo, Abogado. L.P. 20.384 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - La Plata. CECILIA BEATRIZ GARRITANO, CUIT 2721812077-1, cede y transfiere a Isisna S.A. CUIT 33-71553727-9, Centro de belleza "Isis" sito en la calle 45 N° 549 La Plata. Oposiciones de Ley en calle 8 N° 835 Of. 106 de La Plata. Dr. Fernando Gallo, Abogado. L.P. 20.385 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - La Plata. BERRI MARÍA EUGENIA CUIT 27-30958135-6, cede y transfiere a Marberri S.R.L. CUIT 30-71556373-4, Centro de belleza "Isis Beauty" sito en la calle 14A N° 30 Esq. 473 La Plata. Oposiciones de Ley en calle 8 N° 835 Of. 106 de La Plata. Dr. Fernando Gallo, Abogado. L.P. 20.386 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Adrogué. Se comunica que HUANG CHAOBEI, transfiere Fondo de Comercio Almacén-Carnicería - Frutería - Verdulería - Art. de Limpieza y Perfumería, modalidad autoservicio, sito en Capitán Moyano N° 684-Adrogué, Alte. Brown a Yan, Nenzhu. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 20.355 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El Señor CÉSAR GUSTAVO LIMA, DNI16.998.113, con domicilio en calle Cacique Venancio 83 de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remís N° R-070 a favor de Cooperativa de Trabajo "Centro Coop. Ltda.", CUIT N° 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 21 días del mes de abril de 2017. Carla Merlini, Notaria. B.B. 56.913 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - San Bernardo. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, PEREIRA OLGA BEATRIZ, CUIT N° 23-10131527-4, con domicilio en la calle Chiozza N° 2686 de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de "Farmacia Filgueira SCS Sociedad en Comandita Simple"(en formación) con domicilio en la calle Chiozza 2688 de San Bernardo del Tuyú destinado al rubro Farmacia en Chiozza N° 2686 de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle San Juan N° 2433 de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa. Letrado Granatelli Leandro Daniel. Lucrecia J. Gómez, Abogada. Ds. 79.185 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Moreno. LIONEL IVÁN BERGESIO, CUIT 20-29825727-1, con domicilio en Av. Roca N° 3753, Barrio Trujui, Moreno, transfiere a Sergio Adolfo Bergesio, CUIT 20-23546458-7, con domicilio en Av. Roca 46, Moreno, Pcia. Bs. As. el Fondo de comercio y habilit. comercial de venta mayorista de artículos para kiosco Expte. 4078-18214-B-2004 Cta. N° 20298257271 sito en la Av. Roca N° 3753, Barrio Trujui, Moreno, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Roca 3753 Trujui, Pdo. de Moreno, Bs. As. Tomás Oscar Herba, Contador Público Nacional. Mn 61.207 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. MARÍA VIRGINIA TUESO, transfiere a Laura Beatriz Sykora el fondo de comercio del Centro de Estética Mi Lugar, sito en calle Brandsen 2499 esquina Belén, Ciudad de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mn 61.198 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - San Francisco Solano. GARZA BETIANA ELIZABETH CUIT 27-32323954-7, con domicilio legal Avenida San Martín 2048, Localidad San Francisco

Solano, Partido de Florencio Varela, cede y transfiere a Martín Roberto Romero Navarro, con DNI 29.131.129 con domicilio legal España 3012 partido de Florencio Varela, la habilitación de comercio sito en la calle Avenida San Martín 2048, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Florencio Varela, la actividad bajo el rubro autoservicio minorista de almacén, fiambrería, artículos de bazar, limpieza, perfumería, carnicería y bebidas. Reglamento de Ley en el domicilio dicho comercio dentro del término legal.

S.I. 39.321 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se avisa: STELLA MARIS ANDREA, Dni: 12.163.570 avisa la venta de Farmacia Andre, sita en Ricardo Balbín 2539 Partido y Localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a "Farmacia Faerbrí S.C.S", representada por su socia comanditada: Daniela Alicia Carrizo, DNI:23.834.027,domiciliada en Ricardo Balbín 2539, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Ricardo Balbín 2539; Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.

S.I. 39.303 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS. -**Pilar**. Transferencia de Titularidad de Habilidadación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales" y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilidadaciones Comerciales". La razón Social FORTÍN OLAVARRÍA S.A., CUIT 30-51195524-2, con domicilio real Carlos Pellegrini N° 739, 2° piso, oficina 6, CABA, anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Oficina Administrativa-Administración Agropecuaria, sito en la calle Colectora Oeste Acceso Pilar Km 49.5, Edificio Páraleo 50 Sur 3° Piso, Oficina 310, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, a favor de San Eduardo Norte S.A., CUIT 30-70544699-3, domicilio real Carlos Pellegrini N° 739, 2° Piso, Oficina 6 CABA, bajo el Expediente de Habilidadación 4590/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. 20 de abril de 2017. Dirección de habilitaciones comerciales. Director Dr. Pablo Pérez.

S.I. 39.309 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. DING LIU, DNI 94.026.842, con domicilio en la calle San Martín 946, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, vende cede y transfiere el fondo de comercio de un negocio de Autoservicio de Productos Alimenticios - Art. de Limpieza y Perfumería - Carnicería- Verdulería y Frutería, sito en la calle San Martín 946, de la localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown a Chen Wenlan, DNI 94.936.114, debiendo hacer los reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

L.Z. 47.047 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El Sr. ARRIGHI DAVID SEBASTIÁN con DNI: 21.775.903, con domicilio en José Hernández 243 Alejandro Korn, vende y transfiere al Sr. Dimare Sebastián, DNI: 37.782.864 domiciliado en Almirante Brown 1111 Monte Grande el Comercio Salón de Fiesta con el nombre "Grand House" sito en Alvear 1787 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.069 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. LUCÍA ANAHÍ GIMÉNEZ Perú 2654 de Mar del Plata vende a Corina Nélica Anguilla Gaboto 5555 de la Ciudad de Mar del Plata "Panadería Renacer" Jacinto Peralta Ramos 1580. Oposiciones Ley Escribanía Rojas Hipólito Irigoyen 2184 1° Piso Dpto. 3 Mar del Plata.

M.P. 34.310 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ALEJANDRO NICALI, transfirió a Darío Alberto Alises "Taller de Caños de Escapes" sito en Av. Ratti 1341 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en Mburucuyá 555 de Castelar, Prov. de Bs. As.

Mn. 61.691 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. KAHL BRUNO, transfiere a Kahl Víctor Taller de Chapa y Pintura Automotor sito en Marie Curie 198 Villa Tesei Hurlingham. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.715 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Garín**. NÚÑEZ ÉRICA PAMELA, DNI 32.013.413 transfiere a Pacheco Cintia Verónica DNI 32.051.986 el Fondo de Comercio de Despensa y Fiambrería sito en Pringles 1917, Garín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.342 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Escobar**. MATÍAS OSCAR MARCHEGANI, DNI 28.901.731 transfiere Fondo de Comercio a Lucas Matías Heredia DNI 38.691.168, rubro maxikiosco y librería. Sito en calle Moreno 810 de la Localidad de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.345 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Garín**. PINTO MÓNICA PAOLA, CUIT 27259842927 vende a título gratuito a Brillonor S.R.L CUIT 30715219510, el fondo de comercio Habilidadado en el Rubro de "Depósito y Vta. de Artículos de limpieza - Mayorista, calle Colectora Oeste 3030, Garín, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.344 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Escobar**. La Sra. PÁEZ LILIANA PATRICIA, DNI 13.137.557, vende y transfiere fondo de comercio, rubro Fiambrería llamada "Unquillo" a María Elena Roldán, DNI 20.928.735, sito en Av. 25 de Mayo 681 Escobar. Reclamos de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.341 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Transferencia de fondo de comercio. La señora MARÍA ISABEL CÁCERES con DNI 25.382.433 constituyendo domicilio especial en Pasaje Callegari 82-Barrio San Jacinto, Partido de Zárate transfiere a la firma Roberto Cáceres S.A. CUIT 30-71538218-7, representada en este acto por María Isabel Cáceres con DNI 25.382.433 y Pablo Cáceres con DNI 28.716.780, el fondo de comercio del rubro panadería "La Tentación" ubicado en la calle Justa Lima de Atucha 1599, Zárate, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Osvaldo Anibal Galán DNI 18.397.060 Contador Público (UBA).

Z-C. 83.347 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**: Se comunica que CARLOS SANTIAGO SICILIANO transfiere libre de todo gravamen La Agencia de Lotería la Mufa sito en Avda. Belgrano 4525 de Avellaneda, a Federico Siciliano. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.143 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que LETINI HÉCTOR, transfiere a Marti Leandro Gabriel negocio de venta de artículos de encendido para el automotor y accesorios sito en la calle Cabildo 607 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.150 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Sarandí**. Se avisa que HORACIO MANUEL DALTO, transfiere a kordal de kortylisec Jorge Alberto y Kortylisec Cristian Leonel S.H. negocio de Venta y Reparación de Máquinas para Panadería sito en la calle Madariaga 1411 de Sarandí. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.151 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**. GIOVANA MABEL AGÜERO, transfiere a Raúl Alberto Perezlindo Maxikiosko, scito en Machado 884 (Morón), Buenos Aires reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.727 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. HUGO ANDRÉS RODOLFO JAKOBSONS, transfiere a Úrsula Alejandra Jakobsons

Salón de Fiesta Infantil y Pelotero sito en Capitán Claudio Rosales 1834, El Palomar, C.P. 1684, Partido de Morón. Domicilio legal el mismo.

Mn. 61.730 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN YUEYING CUIT N° 27-94271175-7 vende fondo de comercio Supermercado sito en Lavalle 2291 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. \$ 60.000 a Zhou Xin CUIT N° 27-95554571-6. Oposición mismo domicilio.

S.M. 52.568 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Transferencia de Fondo de Comercio. Aviso: que FERNANDO JAVIER PRANDI, DNI 22.680.423, CUIT 20-22680423-5, con domicilio legal en Acceso Oeste Km. 50,50 UF 226 Country Club Las Lajas Pdo. General Rodríguez vende a "Unión Académica de Moreno S.R.L." Inscripto en la Matrícula 131678 CUIT 30-71555927-3, domicilio legal en Boulevard Alcorta N° 2232 de la Localidad y Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Escuela Secundaria, sito en calle Alcorta N° 132 de la Ciudad y Partido de Moreno Habilidadación N° 8067 libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Doctor Gustavo Fernando Pezzali, DNI: 18.168.699, Tomo 32, Folio 128, Colegio de Abogados de San Isidro, Domicilio: Avenida Libertador número 343, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 20.497 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. "Sucesión de ROBERTO VISCO GILARDI" CUIT 20-11356957-4 transfiere fondo de comercio rubro Óptica sito en Av. Pte. Perón 1300 San Miguel, Bs. As., a "Gibero S.R.L." CUIT 30-71542790-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.484 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Olavarría**. Se comunica que la Farmacéutica DELIA SUSANA PICCOLI, D.N.I. 5.906.610, Matrícula Profesional 9.337 del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires domiciliada en la Av. Pringles N° 2035 de la Ciudad de Olavarría, Part. de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia denominado "Farmacia Piccoli" ubicado en la Avenida Pringles Nro. 2035 de la ciudad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, a favor de la Farmacéutica Juliana Betz, D.N.I. 34.623.725, Matrícula Profesional 20.751 del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en calle San Martín N° 2861 de la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia. de Bs. As.- Reclamos de ley: Esc, María Luján A. Lalanne, con oficina en calle Alsina N° 2547 de la ciudad de Olavarría, partido-de Olavarría, Pcia. de Bs. As.

L.P. 20.459 / jun. 1° v. jun. 7

Convocatorias

INSTITUTO PRIVADO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA LOBOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Leg. 3/52694. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC (to). Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas del Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos S.A., para el día 12/06/2017 a las 19:30 hs. en 1ra y 20:30 hs. en 2da convocatoria, en la calle Sdo. Bordón N° 144 de la Ciudad de Lobos, Partido del mismo nombre, Provincia de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/XII/2016 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.

3) Aprobación de la gestión y retribución del Directorio.

4) Elección del Directorio por los próximos tres (3) ejercicios en un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 del Estatuto. El Directorio. Edgardo Alberto Silvera, Contador Público.

L.P. 20.219 / may. 26 v. jun. 1°

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT 30-58217065-3) a Asambleas Generales de accionistas Extraordinaria y Ordinaria, que se celebrarán el día 26 de junio de 2017, en su sede social de Avenida Colón 2 de la ciudad de Bahía Blanca, a saber: Asamblea General Extraordinaria el día 26 de junio del año 2017, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social, especialmente las propuestas de modificación de los arts. 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13 y 17 del mismo y aprobación del texto ordenado.

3) Autorizaciones para inscribir la reforma en la Dirección Provincial de Personas Jurídica.

Asamblea General Ordinaria para el mismo día 26 de junio del año 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3) Designación de directores por el término de dos ejercicios.

4) Designación de Presidente y Vicepresidente.

5) Designación de dos Directores para integrar el Comité Ejecutivo.

6) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

7) Autorizaciones ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Nota: Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.115 / may. 29 v. jun. 2

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas sitas en Av. de Los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de junio de 2017 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2016.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

6) Designación de Directores titulares y suplentes Clase A por vencimiento de los actuales mandatos.

7) Designación de un Director titular y uno suplente Clase B por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos Alberto Baldoni y Eduardo Dubovitsky.

8) Designación de un Director titular y uno suplente Clase C por vencimiento de los actuales mandatos.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cur-

sar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 20.315 / may. 29 v. jun. 2

ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Asociación Civil La Taquara S.A." convoca a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria seguida de Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán el día 17 de junio de 2017, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de "La Taquara Club de Campo", sito en Ruta-205 km. 56,5, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, poniéndose a consideración lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Reemplazo de la empresa de seguridad ARSEC. Modo y tiempo a cumplirlo.

3) Aprobación del Plan de seguridad que fuera aprobado por la comisión respectiva en 2016. Modos, tiempos y objetivos a cumplir.

4) Tratamiento de rubro expensas extraordinarias: fondo de obra y maquinarias.

5) Determinación del pago de expensas extraordinarias por los propietarios de las 142 parcelas integrantes del Club La Taquara.

6) Tratamiento de expensas ordinarias y extraordinarias para las parcelas que pudieran ser anexadas a las 142 existentes de Club La Taquara. Generalidades y coeficientes a aplicar, modo y tiempo.

Fdo.: Carlos A. Herrera, Presidente (*) (*) El Sr. Herrera ha sido designado Director Titular de "Asociación Civil La Taquara S.A." por Asamblea celebrada el 24 de septiembre de 2016, según acta obrante a fojas 41 del libro de Actas de Asamblea número Uno.

Nota: A fin de concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la Administración de "La Taquara Club de Campo", sita en ruta 205 km. 56,5, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00, hasta el día 13 de junio de 2017. Asociación Civil La Taquara S.A. no está comprendida entre las sociedades reguladas por el Art. 299 de la Ley 19.550. Mario M. Nardone, Abogado.

L.P. 20.271 / may. 29 v. jun. 2

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de junio de 2017 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 y de la pertinente Memoria.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Presentación de proyecto para ampliar el espacio de estacionamiento. Pedido de cuota extraordinaria.

5) Tratar la necesidad de llamar a una Asamblea Extraordinaria.

6) Designación de 5 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.

7) Consideración de la cuenta resultados no asignados.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. S. Miguel Leopoldo Silva, Presidente.

S.I. 39.738 / may. 29 v. jun. 2

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - No incluida en el Art. 299 L. 19.550. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 16 de junio de 2017 a las 15:00 hs. en 1° convocatoria y a las 15:30 hs. en 2a convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la Ruta Nacional N° 9 Km. 128 Baradero Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones de justificación de convocatoria fuera de término.

3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración de la Gestión del Directorio.

5) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

6) Designación de nuevas autoridades.

7) Consideración de cambio de la Administración Comba. Electa por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2016. Presidente: Cristina Silvia Yarnoz. Alejandro D. Szmedra, C.P.N.

C.F. 30.737 / may. 29 v. jun. 2

CANDIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2017 en calle Rawson 2431 7° A de Mar del Plata a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de los Estados Contables, Balances y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2016.

2) Asignación de honorarios al Directorio.

3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.

M.P. 34.288 / may. 29 v. jun. 2

ASOCIACIÓN CIVIL EL DESLINDE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19

de junio de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en El Deslinde número 2311, Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Conformación de Comisión de Enlace de Vecinos a los fines de interactuar con el Directorio.
- 3) Consideración de la demora administrativa y dispensa para la aprobación de los estados contables 2015 y 2016.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2015 y 30/06/2016.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos detallados en el tercer punto del orden del día.
- 7) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
- 8) Designación de los miembros que integrarán el directorio con mandato por tres ejercicios.
- 9) Autorización a favor del Presidente para la realización de los trámites tendientes para la inscripción de la presente asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con facultad para suscribir todo tipo de instrumentos públicos y privados. Se deja constancia de que queda a disposición de los señores accionistas, en Avenida Castex número 1277, Oficina 303, Canning, Partido de Ezeiza, Código Postal 1804, los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00, copia de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley de sociedades. La presente sociedad no se encuentra incluida en los términos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades número 19.550. Carlos Esteban Castiñeyras.- Presidente.

L.P. 20.363 / may. 30 v. jun. 5

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. El día 29 de junio de 2017 en la calle General Paz N° 2540 de la Ciudad de Olavarría, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 5) Elección y consideración del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
- 6) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Oscar Alberto Brisioli, Director.

Az. 71.347 / may. 30 v. jun. 5

AZUL SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Azul Salud S.A. para el día 22 de junio de 2017, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de De Paula 751 de Azul a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para las 13:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
- 2) Razones por lo que la presente Asamblea se realiza fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, finalizado el 31 de enero de 2017 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
- 4) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de 2 ejercicios. Sociedad no comprendida en Art. 299 - Ley 19.550. Gonzalo Francisco Melcon, Presidente.

Az. 71.364 / may. 30 v. jun. 5

GUIAOR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT. 30-71054052-3. Convócase a los accionistas de Guisaor S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en calle Mitre Nro.181 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. El día 09/06/2017 a las 11 hs y 12 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Tratamiento de la ejecución hipotecaria que pesa sobre el inmueble de la Sociedad.
- 3) Consideración de las razones por lo cual no se han presentado los estados contables, sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016;
- 4) Lectura y tratamiento de la Memoria, los estados contables, sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, respectivamente.
- 4) Consideración de la Actuación y Gestión del Honorable Directorio y destino de los resultados de los ejercicios;
- 5) Remuneración del Directorio;
- 6) Aumento de Capital.

Orlando Efraín Videla, Presidente.

B.B. 57.092 / may. 30 v. jun. 5

TEXTO ACLARATORIO

El presente edicto B.B. 57.092 fue presentado en tiempo y forma para que se publique del 19 al 26 de mayo inclusive y por un error operativo se inserta a partir de la edición N° 28.038,

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2017, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 -quincho de la entidad- Bahía Blanca, provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
- 2) Motivos del llamado fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8 a 16 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8 a 14, hasta el 14 de junio de 2017, inclusive. Pablo Tenías, Presidente.

B.B. 57.187 / may. 31 v. jun. 6

CARLANTINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Carlantino S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2017 a las 14:00 Hs. en la sede social de calle Garibaldi 404 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de razones de la convocatoria tardía.
- 3) Consideración y Aprobación en su caso de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31/10/2016.
- 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

5) Ratificación de lo actuado por el Directorio. Presidente del directorio Fabián Fabiano. C.P. Mariano Garetto.

S.N. 74.377 / may. 31 v. jun. 6

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/06/2017, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016 y comparativa con la del ejercicio anterior.
- 3) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas escrutadores.
- 5) Determinación del número y elección de Directores.
- 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle. Presidente.

S.N. 74.378 / may. 31 v. jun. 6

MEGASTOP SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea Ordinaria correspondiente al Doceavo ejercicio económico para el día 22 de junio de 2017, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Belgrano 318, planta alta de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar acta.
- 3) Elección de los directores titulares y suplentes, por finalización de mandato.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234; Inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2016.
- 5) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2016.
- 6) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones al órgano directivo.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 Directorio. Homs César Alejandro, Presidente.

S.N. 74.379 / may. 31 v. jun. 6

EMPRESA MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA LÍNEA 501

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex Tte. Videla) N° 10 de la localidad de Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires el día 1 de julio de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al Ejercicio N° 36 finalizado al 31 de marzo de 2017 y demás documentación establecida por el Art. Nro. 234 de la Ley 19550.

3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).

5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

L.Z. 47.067 / may. 31 v. jun. 6

**PROCESOS INDUSTRIALES
GRAL. VILLEGAS S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y para el día 21 de junio de 2.017, a las 19,00 hs., a realizarse Ruta 188, Km. 363, Villegas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos accionistas, para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta respectiva.
3. Consideración de la toma de un préstamo con garantía real sobre bienes de la sociedad, ante Garantizar SGR.

Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Omar M. Emin, Contador Público.

T.L. 77.479 / may. 31 v. jun. 6

BARRAGÁN Y CÍA. S.A.C.I.F.I.A.N.

**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de Barragán y Cía. S.A.C.I.F.I.A.N. atento la manda del Art. 236 LGS, convoca a Asamblea Extraordinaria (Art. 235 LGS) para el día 29/06/2017 a las 20:00 horas, sesión a celebrarse en la sede social inscripta de Avda. Luro 4998 de Mar del Plata. Ante el eventual fracaso de la primera convocatoria se cita a una segunda convocatoria a realizarse a las 21:00 horas del mismo día y en la sede social inscripta, ello en los términos del Art. Décimo Octavo del Estatuto Social:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto Primero: Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
- Punto Segundo: Aumento de Capital social por capitalización de Cuentas Particulares. Ofrecimiento de equiparación de aportes. Raúl Oscar Barragán. Presidente.

M.P. 34.346 / may. 1° v. jun. 7

SPENCOR S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 19 de junio de 2017 a las 12:00 horas en Primera convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en calle 35 N° 416 de la Ciudad de La Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2) Fijación del número y elección de uno a cinco directores titulares con mandato por dos ejercicios.
- 3) Fijación del número y elección de uno a cinco directores suplentes con mandato por un ejercicio.
- 4) Consideración del Balance General compuesto por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Contador correspondiente al ejercicio económico N° 33 de la Entidad finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 6) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.
- 7) Consideración de la remuneración al Señor Director.
- 8) Consideración de la Distribución de Dividendos.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Plata, mayo de 2017. Daniel Ernesto Corallo, Director.

L.P. 20.520 / jun. 1° v. jun. 7

FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Fénix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 1° piso de la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5) Consideración del destino de los resultados.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos. Julio César Smith, Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.489 / jun. 1° v. jun. 7

MUTUAL UNIDAD POPULAR

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - De conformidad con lo estipulado en los artículos 32 y 34 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a los señores asociados de la Mutual "Unidad Popular" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de julio de 2017 a las 12:00 horas, en el domicilio legal de la Mutual sita en la calle 58 N° 512 entre 5 y 6 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con las firmas del Presidente y del Secretario del Consejo Directivo.
- 2) Aprobar la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo estipulado en el Estatuto.
- 3) Considerar Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4) Cubrir las vacantes producidas en el Consejo Directivo y en la Junta Fiscalizadora.
- 5) Consideración y aprobación de los convenios suscriptos.
- 6) Consideración y aprobación del valor de la cuota social 2017.
- 7) Apertura de nuevas sedes.
- 8) Reforma del Reglamento de Proveeduría.
- 9) Aprobación de nuevos Reglamentos Sociales. Fdo. Cecilia Gómez Mirada Presidente - Gastón Moreyra Secretario.

L.P. 20.518

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Público: REYES, AIMÉ de calle Bermejo 235 Pb. Dto. 3°, FARAH Y CORONEL, MARÍA SOLEDAD de calle Rivadavia 2768 y MÁRQUEZ, PAOLA VALERIA de calle Maipú 5863 Dto. 5° todos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido, Secretario General.

G.P. 94.541

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la reinscripción como Martillero y Corredor Público: PATRICIA EDITH SOPRANO (Reg. 2385) de Bolívar 2791 – 1 B. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido, Secretario General.

G.P. 94.544

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la baja en pasividad como Corredor Público: JORGE OVIDIO RÍO (reg. 2786) de Fray M. Esquiú 1455 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido, Secretario General.

G.P. 94.545 / jun. 1° v. jun. 2

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – DOBAÑO CRISTIAN PABLO, domiciliado en Pastor Villanueva N° 2628 de Ranchos, partido de General Paz, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Martillero Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.473

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PUBLICO
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - CLAUDIA JOSEFINA VALDERRAMA, domiciliado en calle 27 esquina 33 N° 47 de La Plata, partido de La Plata, solicita reincorporación de baja temporaria, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Martillero Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.516

Sociedades

LA VERBENA S.A.

POR 1 DÍA – Por Esc. N° 44 del 31/5/2011 se protocoliza Acta N° 21 del 30/5/2011. Se cambia a la Jurisdicción de la Prov. de Bs. As, calle 55 N° 2702 Cdad. y Pdo. de Necochea. Se reforma Art. 1°, Art. 4° de capital por conversión de las acciones en ordinarias nominativas no endosables. Por Acta N° 28 del 23/11/2016 se reforma el Art. 9° Administración: 1/5 Dres. Titulares y Dres. Suplentes por 3 ejercicios. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 18.503

IGSABEGA S.A.

POR 1 DÍA – Complementario. Por Esc. N° 387 del 21/11/2016 se reforman Arts. del estatuto: 1°: Domicilio: en la jurisdicción de la Prov. de Bs. As.; 3°: Objeto: Seguridad Privada Ley 12.297 y Art. 10: otorgamiento de poderes especiales. Por Esc. N° 57 del 17/3/2017 se reforma Art. 3°: Objeto: Seguridad Privada Ley 12.297. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 18.504

VLEES S.R.L.

POR 1 DÍA – En reunión de socios del 16-1-2017, resolvió: a) Cambio sede social a calle Leiria 15, S.C. de Bolívar, partido Bolívar; b) Aceptar la renuncia de la gerenta Natalia Elizabeth Canepare y c) Designar gerenta a María Lorena Imirizaldu. Enrique R. Guzmán, Notario.
L.P. 18.518

AGROPECUARIA NEWEN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550 Por Acta de Asamblea Extraordinaria -unánime- del 28/3/2016 resolvió la disminución del Capital Social de \$ 883.571, a \$ 753.571, consecuencia de la escisión social al 31/12/2015 Reforma art. 4 Estatuto Social. Ricardo Bonifacio, Contador Público Nacional.
T.A. 87.229

TAMBEROS UNIDOS DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria nro. 9 del 30/9/2015 celebrada en el domicilio social de calle Los Paraísos N°10 del Parque Industrial de Olavarría, Partido de Olavarría, se nombró liquidador al Cr. José Luis Modarelli, quien en el mismo acto aceptó el cargo. Nelson Reinaldo Masson, Socio Gerente.
Ol. 98.541

LOS NARDOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de directorio de fecha 7 de abril de 2017 se fija la sede social en calle Aguiar N°136 de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás. Guillermo E. Biasoli, Contador Público Nacional.
S.N. 74.241

MUNDO FRÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado de fecha 1/3/2017, Melisa Raquel Pistoleso, casada, argentina, comerciante, DNI 30.572.937, CUIT 27-30572937-5, nacida el 9 de julio de 1984, con domicilio en calle Eraclo Ferreyra 442, La Emilia cede al Sr. Mario Agustín Marconetto, de estado civil divorciado, argentino, comerciante, DNI 25.921.330, CUIT 20-25921330-5, nacido el 2 de setiembre de 1977, con domicilio en Avenida Alberdi 184 de San Nicolás, cuarenta y ocho cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y a Martina Inés Torrado, soltera, argentina, Contador Público, DNI 34.044.579, CUIT 27-34044579-7, nacida el 3 de noviembre de 1988, con domicilio en calle Cepeda 520 de San Nicolás, dos cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. 2) Por acta de Reunión de socios N° 1 Melisa Raquel Pistoleso renuncia al cargo de gerente y se aprueba la misma. 3) Por acta de Reunión de socios N° 1 se designa como Gerente al Sr. Mario Agustín Marconetto, divorciado; argentino, comerciante, DNI 25.921.330, CUIT 20-25921330-5, nacido el 2/9/1977, con domicilio en Avenida Alberdi 184 de San Nicolás. Guillermo Biasoli, C.P.N.
S.N. 74.240

PARKING SF S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 13/11/2012 Parking SF S.A. aumentó su capital, modificando el artículo cuart. del estatuto: Capital: \$ 832.000. Además, por reunión de directorio del 17/9/2015 trasladó la sede social a Quirno Costa 1264/68, San Fernando. Beatriz E. Gliozzi, Abogada.
S.I. 39.199

GEMAL SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - En San Nicolás el 13/03/2016, mediante instrumento privado, el Sr. Alejandro Juan Ferreira de Almeida, CUIT 20-23262579-2 cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital de \$ 10 valor nominal cada una de "Gemal San Nicolás S.R.L.", a favor del Sr Rodolfo Carlos Castelli, D.N.I. N° 8.364.829, CUIT 20-08364829-6, argentino, nacido el día 11/12/1950, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Flores, comercian-

te, con domicilio en León Guruciaga N° 475 Piso 2° Depto. A, de la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Cambian sede social: Aguiar 35, Piso 5° en la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Prov. Buenos Aires. Fabián N. Fabiano, Contador Público Nacional.
S.N. 74.243

DIGITAL MEDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - C.U.I.T. N°30-71133507-9, con domicilio legal en Olavarría N° 2772 - Piso 4 Oficina A - Mar del Plata, en adelante "La Cedente" celebró en fecha 15 de marzo de 2017 un Contrato de Cesión de Derechos en Garantía con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T N° 33-99924210-9, con domicilio legal en la calle Alsina N°2632 - Mar del Plata, en adelante "El Banco", cediendo "Al Banco" en garantía y en los términos de los artículos 1614, 1615 y 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, los derechos de cobro originados en las ventas que efectúe "La Cedente" a través del sistema de Tarjeta de Crédito Visa y Mastercard y que ingresen en la cuenta de depósito habilitada al efecto en "El Banco". Rodolfo R. González, Socio Gerente.
M.P. 33.832

ZANAYRA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escritura pública número 32 del 16/03/2017. 2) Zanayra S.A. 3) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cuando la sociedad quedara comprendida dentro del Artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y simultáneamente uno Suplente. Juan Bautista Derrasa. Notario.
L.P. 18.582

BRIANKA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 10-04-2017, pasada al folio 127 del Registro 1381 de CABA, "Brianka S.A." CUIT 30-70955784-6, con domicilio legal en Esquel 385, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 2005, Legajo 140286, Matrícula 76195, por Resolución DPPJ número 9017 del 14 de diciembre de 2005, protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 2017, por la que se resuelve disolver la sociedad y designar liquidador de la misma al Presidente del Directorio, César Luis Paredes, argentino, 13/08/88, soltero, empresario, DNI 33.951.737, CUIT 20-33951737-2, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esquel 385, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura 41, Folio 127, fecha 10/4/2017, Registro 1381 de CABA. María Nélica Sagua, Notaria.
C.F. 30.492

TRANSPORTADORA GENERAL EL RAFA S.R.L.

POR 1 DÍA. Por Acta de reunión de socios N° 9 de fecha 29/03/17, se decide la prórroga del plazo de duración de la entidad, reformando el art. segundo del estatuto social. El término será de 99 años contados desde de la inscripción registral. Miriam Natalia Ferro, Abogada.
L.P. 18.585

HORMI CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber por un día que por asamblea de fecha 31-3-17 se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente de Marcelo José García, DNI 14.980.298, designándose en su reemplazo hasta completar el período para el que éste fuera designado, el 31 de julio de 2017, a Patricia Carolina González, arg., 13-10-80, DNI 28.277.841, CUIT 27-28277841-1, con domicilio especial que constituye en Primera Junta 413, ciudad y partido de Quilmes. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N°113 de Lanús.
L.P. 18.589

CONSTRUCTORA HORMIVIAL S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber por un día que por asamblea de fecha 31/3/17 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de Félix Sebastián Di Maio, DNI 28.264.587, designándose por el término de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente a Marcelo José García, arg., 15/4/62, DNI 14.980.298, y Directora Suplente Ángela Jeanette García, arg., 21/3/91, DNI 36.070.148, ambos con domicilio especial en Caseros 1751 lote 2j12, Don Bosco, Quilmes. A su turno, hace saber también por un día que por directorio de fecha 31/3/17, resolvió cambiar su sede social a República del Líbano número 96 de la ciudad y partido de Quilmes. Patricio Pablo Pantin, Notario Titular del Registro N°113 de Lanús.
L.P. 18.590

PR TEJIDOS AGRÍCOLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado se procedió a informar que la fecha de nacimiento de la cesionaria, Sra. Silvia Norma Mahon, es el 28/12/1972; Y. que a la reunión de socios del día 30 de diciembre de 2016 asistieron los Sres. Roberto Castellano, Silvia Norma Mahon y Alejandro Ricagno, manifestando en consecuencia, bajo declaración jurada, que la misma contó con el quórum (unanidad) que exige la ley de la materia. Emilia Isabel Erquiaga Jaurena, Abogada.
L.P. 18.604

DILEV S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Alejandro Di Cúnzolo, DNI 30575673, 33 años, casado, arg., empresario, dom. calle 27 N°1173, La Plata, Bs. As. y Víctor Sebastián Tomás Levi, DNI 22.356.270, 45 años, casado, arg, médico, dom. 2 de Abril 1033 Gral. Rodríguez, pdo. Gral. Rodríguez, Bs. As.; 2) 04/04/2017. 3) Dilev S.A. 4) 2 de Abril 1033 Gral. Rodríguez, pdo. Gral. Rodríguez, Bs. As.; 5) Servicios Médicos: rehabilitación pacientes; hidroterapia; diálisis; equipam. ortésico protésico, estudios neurofisiológicos, urodinámicos, patologías neurólogas, demenciales; sostén personas minusválida; talleres, docencia, investigación; hogar de ancianos, rehabilitación neurológica, motriz, hospital y centro de día enfermedades neuropsiquiátricas, internación, servicios urgencia, asesoramiento obras sociales, mutuales, clínicas, centros rehabilitación. Consultas médicas, diagnóstico, tratamientos, estudios electrocardiológicos, imagenología, ecografías. Comerciales: Compra, vta., distribuc., consignación, importac./ exportac. insumos hospitalarios, mat. p/lab., análisis clínicos, cardiología, odontólogos, kinesiólogos; instalac. equipos, accesorios y mobiliario en hospitales, empresas salud, ambulancias, traslado pacientes discapacitados, equipo óptico, vestimenta uso médico, uniformes, calzados, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres. Comercio electrónico, activid. gastronómicas, serv. educacionales de la salud. Industriales Gerenciales: Fabricación, ensayo, elaboración instalac., equipam. sanitario, explotac. patentes, estudio, investigación diseños industriales. Reparación, calibración, asesoram., capacitación, mantenimiento, control equipos médicos, traslado y tratamiento residuos patógenicos. Administración clínicas, sanatorios, hospitales. Estética Belleza Integral: Compra, vta, distribuc., consignación, importac./exportac. insumos y equipos medicina estética, cosméticos, camas solares, aparatos gimnasia. Explotación locales, salones centros estética. Creación, administración, vta. franquicias, cursos, congresos. Montaje laboratorios productos cosméticos. 6) 99 años; 7) 100.000; 8) 2 Presidente: Gabriel Alejandro Di Cúnzolo; Director titular: Víctor Sebastián Tomás Levi y Directora Suplente: Mariana Blanca Joury, por 2 ejercicios, 9) Fiscalización: será realizada por los socios, art 55 de la Ley 19.550; 10) 31/03. Miguel Ángel Castiglia Contador Público Nacional.
L.P. 18.599

REPRESENTACIONES DEPORTIVAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 15/03/2017 se modif. la cláus. 5° del cont. de cesión de cuotas del 10/11/2016 y ratifican las cláus. restantes. Por acta de reunión de socios del 11/03/2017 se decide por unanimidad, subsa-

nar el error en la nueva cont. del cap. social. Se deja constancia que Córdoba Federico es casado en sus prim. Nupc. con Gisel Antonia Teresita de Pinaga. Asimismo el Sr. Álvaro Agustín Ramírez renuncia al cargo de Gerente y se ratifica la designación de Adriana Noella Mazzocca. Se ratifica todo lo decidido en la reunión de socios del 10/11/2016. Leandro Lega, Contador Público Nacional.
L.P. 18.613

INDA TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 10/4/17, se realizó renovación de Directorio de "Inda Trade S.A.": Presidente: Federico van der Kooy; Director Titular: Juan Manuel Pastor, ambos con dom. especial en la sede social. Julieta Monsonis, Notaria.
L.P. 18.614

DRAFTING ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Martín Guillermo Aristi, empleado, 39 años, DNI/CUIT 20-26222050-9, ddo en Los cipreses 3550, solt.; Manuel Ruiz Díaz, Lic. en adm., 38 años, DNI/CUIT 23-27101086-9, ddo en España 68, solt y Juan Pablo Aristi, empleado, 35 años, DNI/CUIT 20-29240421-3, ddo. en Quenard 1375, solt.; todos de Bragado, Bragado, Bs. As., todos arg.; 2) Esc. Pca. 109 del 03/03/17; 3) Denom.: Drafting Argentina S.A.; 4) Dom.: España 68, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: a) Comercial: compra vta., distrib., consignac. de todo tipo de mercadería; b) Transp.: transporte de carga de toda clase de mercaderías; C) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales; d) Inmobiliarias: Adquisic., vta., arrendam. de inmueb. urb. y rurales y PH. e) Financiera: Invers. aportes de cap. a soc. por acc. para operac. financ. lícitas excepto las de la ley de ent. financ.. 6) Durac.: 99 años; 7) Cap. \$ 100.000; 8) pte: Manuel Ruiz Díaz y Dir Sup.: Martín Guillermo Aristi; por 3 ejerc.; fisc. art. 55; 9) Rep. Legal: pte.; 10) C. ejerc.: 30/6. María Gelitti, Abogada.
L.P. 18.611

NEW TRADER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 12/12/16 y reunión del Directorio del 12/12/16, protocolizadas esc. 35 del 2/2/2017. Reg. 11-Pilar (BA), Desig.de Directorio: quedó constituido: Pte.: Claudio Andrés Piermarini, arg. DNI: 21.636.279, CUIT: 23-21636279-9, dom. Potosí 222, La Lonja, Pilar (BA) y Direct. Suplente: Lucila Pandolfo, arg. DNI: 25.355.736, CIUT: 27-25355736-8, dom. Inmigrantes 1050, Escobar (BA). Aceptación de cargos, Quórum 100% Cap. Social. Sociedad N° comp. Art. 299 Ley 19.550. Claudia C. Zapata, Escribana.
L.P. 18.615

GIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento de Cesión de cuota del 6/4/17, Pedro Humberto Schwindt, DNI 16.427.243, cede a Marikena Schwindt, DNI 38.866.394, una (1) cuota parte del capital social. 2) Escribano: Martín E. Mamberto, Notario.
L.P. 18.616

GIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento de Cesión de cuota del 6/4/17, Alicia Asunción Rocca, DNI 3.955.569, cede a Gianina Schwindt, DNI 36.374.150, una (1) cuota parte del capital social. 2) Escribano: Martín Mamberto.
L.P. 18.617

ADMINISTRADORA DE HIPÓDROMOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc.Com.del19/10/16 Reforma Art.9°. Directorio de 3 a 5 titu. e igual o menor de sup. por 3 ej.: Pte: Daniel Héctor Blanco; Titular: José Luis Panadero y Roberto Ángel Truppa; Sup: Rubén Edgardo Quinteros y Hugo Alberto González y Art. 10; 1 Síndico Titular: Emilio Federico Cristian Mattered y 1 sup. Luis Mariano Hanaini por 1 ej. Dr. Ricardo E. Chicatun
L.P. 18.633

ROTO FRANK LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 23 del 27/05/2015 se resolvió por unanimidad designar miembros del directorio y sindicatura: Presidente Ariel Osvaldo Antonio Ferrari DNI 24.820.997, con domicilio en Av. Directorio 570 Piso 1 Dto. "A" C.A.B.A., Director Titular: Miguel Ángel Milletari L.E. 4.522.968, con domicilio en calle Rosario 264 Piso 2 Departamento "B" C.A.B.A.; Director Titular Carlos Armando Leichner con DNI 13.839.973 con domicilio en Libertad 1391, UF 609, de la localidad de Puertos de Escobar, Partido de Escobar, Provincia Buenos Aires; Síndico Titular Orlando Raúl Sanguinetti con DNI 10.777.940 y Síndico Suplente Miguel Ángel Centarti con DNI 8.473.200, éstos dos últimos domiciliados en Avda. Corrientes 311, piso 7, C.A.B.A. Diego Hernán Corral, Escribano.
L.P. 18.627

JOSÉ MOSCUZZA Y CÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria: Reforma Art.1°: José Moscuza y Cía. S.A.; Art.6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Ricardo E. Chicatun.
L.P. 18.635

CIAURRIZ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por Escrituras Públicas N°123 Escribana Graciela Alicia Rubinstein, Registro N°46 de la ciudad de La Plata. 1) Raquel Mara Ronda, Argentina, nacida el 05/07/1978, soltera, DNI 26.617.262, C.U.I.L. N° 27-26617262-7, Arquitecta, dom. en calle 15 N°1473, Piso 7, Dto. .A, La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y Lorena Vanesa Pecsén, Argentina, nacida el 18/02/1974, divorciada en primeras nupcias de Juan Martín Paladino conforme sentencia dictada en autos "Pecsén Lorena Vanesa y Paladino Juan Martín s/ Divorcio" tramitado ante el Tribunal de Familia N°6 del Depto. Judicial La Plata, DNI 23.829.456, C.U.I.L. N°27-23829456-3, Lic. en instrumentación quirúrgica, dom. en calle 15 N°1473, Piso 6, Dto. A, La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs As. 2) Fechas 06/04/2017 3) Ciaurritz S.A. 4) Domicilio legal calle 12 N° 83, piso 5 de la localidad de La Plata, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs As. 5) Comercial: A) todo tipo de construcciones, aún aquéllas efectuadas por la Ley 13.512 de propiedad horizontal; obras públicas o privadas de todo tipo a través de contrataciones directas o licitaciones; construcción de puentes, caminos y/o cualquier trabajo relacionado, pavimentaciones de cemento o asfáltico; bacheos en general; construcciones de edificios, estructuras metálicas u hormigón; obras civiles de todo tipo; pre moldeados; trabajos concernientes a la instalación de equipos en plantas industriales, todo tipo de montajes; demoliciones; todo tipo de estructuras para obras viales, hidráulicas, energéticas mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad puede celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresarial. B) explotación de productos alimenticios y de todos sus subproductos; rubro gastronómico, comercios gastronómicos, compra y venta de todos sus subproductos, como así también, equipos, máquinas y artefactos, y accesorios relacionados con la gastronomía. C) Distribución y abastecimiento de productos alimenticios, carnes, aves, pescados, fiambres y embutidos, productos lácteos y huevos, frutas y vegetales, productos de panadería, pan, harinas y cereales, azúcar confituras, frutas secas, mermeladas, dulces, conservas, sopas y caldos, alimentos para dietas especiales, preparaciones especiales de alimentos, aceites, grasas comestibles, condimentos, cafés, té, yerba mate, cacao, bebidas con y sin alcohol, alimentos envasados compuestos, productos tabacaleros y servicios especiales de preparación de comidas para eventos. D) Concurrir, presentarse y participar de licitaciones públicas y/o privadas, compra y venta de automotores, instalación de agencias para venta a todo público, compra y venta de todos sus subproductos, repuestos, accesorios y equipamientos en general. E) Elementos de vestuario, vestimenta externa e interna masculina y femenina, vestimenta para propósitos especiales, ropa interior, indumentaria para dormir, masculina y femenina, calzado masculino y femenino, distintivos, insignias y bolsos de equipajes. F) Componentes de vehículos, repuestos, cubiertas, cámaras, accesorios para motores. Máquinas y equipos agrícolas, implementos, herramientas, repuestos. Equipos para refrigeración, acondicionamiento y circulación de aire. Herramientas de mano; materiales para la construcción, equipos de comunicaciones, cables eléctricos, artefactos, lámparas para iluminación;

pinturas, barnices y productos relacionados; materiales de ferretería y abrasivos. G) Servicio de limpieza a dependencias y oficinas de empresas privadas y edificios públicos, mantenimiento de edificios incluyendo albañilería, plomería, electricidad y pintura de los mismos, reparaciones y construcciones de pequeñas obras en dependencias y oficinas de empresas privadas y edificios públicos; publicidad en todas sus modalidades, ya sea gráfica, radial, televisiva, en espectáculos públicos, estática y dinámica. H) Suministros para agricultura, forrajes y alimentos, fertilizantes, semillas y almácigos. Financieras: La sociedad podrá financiar en cuotas el pago de prestaciones, como así también presentarse en licitaciones que tengan como fin el objeto de la sociedad, como así también celebrar convenios con instituciones privadas. Podrá otorgar préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Dar, prestar o comercializar avales o garantías a terceros, particulares y todo tipo de organismos privados o estatales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil art. Sto. Del Libro III, Título X del código de Comercio. Adquirir, gravas y enajenar bienes inmuebles, automotores y demás bienes muebles registrables, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros, financiar construcciones, refacciones, instalaciones y explotación de negocios. Mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones, sobre representación, comisiones, consignaciones mandatos, y administración de inmuebles, patrimonios y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto principal. Agropecuaria: a la explotación por sí, o en carácter de arrendataria o aparcería de campos para destinarlos para la producción cerealera, frutícola, floricultura, y en general de cultivo de la tierra; explotación ganadera, tales como la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, y equina, así como la explotación de establecimientos de tambos, chacras, criadero, semilleros y granjas. Forestación y reforestación; talas de montes propios o de terceros. Administración de establecimientos agropecuarios, contratación de trabajos rurales y en general a cualquier explotación relacionada directa o indirectamente con los objetos expresados. Turismo: la explotación de agencias de mensajes, y de representaciones, agencias relacionadas con el turismo. La promoción y la organización del turismo en todas sus formas sea nacional o internacional, organizar sea como operador mayorista o minorista viajes, cruceros todo otro tipo de excursiones. Operador en la venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y fluviales. Metalúrgica: fabricación, concesión, reparación, montaje, comercialización, distribución, importación, exportación, venta de por mayor y menor de productos metalúrgicos. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000,00. 8) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares Duración: 3 ejercicios Director Titular, Sra. Ronda Mara Raquel quien es designada Presidente, y como Director Suplente la Sra. Pecsén Lorena Vanesa. los Accionistas. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30/04 cada año. Cdor. Poch Gustavo José, Autorizado.
L.P. 18.630

FRANCISCO LÓPEZ Y HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Por A.E. del 24/02/17 Por Escisión se conforma Palmerino Ianni e Hija S.A. Reforma Art. 4) capital \$ 552.368. Ricardo E. Chicatun, Contador Público Nacional.
L.P. 18.637

TEJIDOS PAMPA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. del 31/03/17 Reforma Art.1°) contituye Tejidos Pampa S.A. por Subsanción de Carulo

Juan Carlos y Carulo Juan Pablo S.H. Ricardo E. Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 18.636

PALMERINO IANNI E HIJA S.A.

POR 1 DÍA - I) Ianni López Lorena, 26/03/76, casado, Decoradora, DNI 24969860, 8° 160 B° La Reserva; De Dios Florencia, 21/11/91, soltero, Empleada, DNI 36.329.378, Av. Alem 1326 1°B; Martínez Sebastián Baltazar, casado, DNI 23.942.202, 8° 160 B° La Reserva, todos arg., de Bahía Blanca, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; 2) 24/02/2017. 3) Por Escisión de Francisco López y Hnos. S.A. se constituye Palmerino Ianni E Hija S.A.; 4) 8° 160 B° La Reserva de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales. Industriales: Industrialización de productos y subproductos. Comerciales: Compra, venta, exp. o imp., mandatos, consignaciones de productos, subproductos, bienes muebles; 6) 99 años; 7) \$ 273.688; 8) Presidente Ianni López Lorena; Suplente Martínez Sebastián Baltazar; 1 a 5 tit. e igual o menor supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente. 10) 31/12; 11) Ricardo Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 18.634

BODEGA DE LOS PORTEÑOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Luis Martín Pacheco, 42 años, DNI 24835333, comerciante, 502 N° 2096 Gonnet; b) Hugo Aleandro Carreon, 42 años, DNI 24.771.638, comerciante, 159 N° 736 Berisso; c) Marcelo Armando Leuzzi, 46 años, DNI 21.600.598, empresario, 29 N° 1649 La Plata; e) Juan Carlos Leuzzi, 48 años, DNI 20.518.904; empresario, 467 e/142 y 148 City Bell; todos argentinos y casados. 2) Esc. Pública 62 del 5/4/2017. 3) Bodega de Los Porteños S.A. 4) La Plata, Sede calle 48 N° 726, 8 "D" La Plata 5) (i) Servicios gastronómicos; explotación de confiterías, casas de fiestas, lunch, catering, restaurantes. Elaboración y comercialización de productos alimenticios. Promoción de cursos, congresos, jornadas, conferencias, capacitación. Actuar como proveedora y contratista del Estado. Inmobiliaria. Financiera, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Nicolás Vulcano, arg., nac. 02/11/1985, soltero, DNI 31.992.207, 48 N° 726, Piso 8 "D" La Plata. Director Suplente: Luis Martín Pacheco. 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 18.641

UNIÓN FREDIMAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Diego Pablo Zapata, 35 años, DNI 28.768.518; empleado; b) María Eugenia Freire, 34 años, DNI 29.764.406; docente; domiciliados calle 53 N° 1642 1/2, La Plata; c) María Florencia Freire, 35 años, DNI 28.991.367; d) Marcelo Rubén Storino, 32 años, DNI 31.464.970, médicos, domiciliados calle 56 N° 715 La Plata; todos argentinos y casados. 2) Esc. Pública 61 del 5/4/2017. 3) Unión Fredimar S.A. 4) La Plata, Sede calle 48 N° 726, 10 "A" La Plata. 5) Inmobiliaria. Construcción. Leasing y fideicomisos. Mandataria, c/ relac. a activ. mencionadas. Financiera, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: María Eugenia Freire. Director Suplente: Marcelo Rubén Storino. 9) Presidente. 10) 31 de julio. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 18.640

SALVADOR MANCINI CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio del 10/01/2017 y de Asamblea del 12/01/2017 Insc. Reg. Art 60 Renuncia del Presidente: Mancini Salvador, CUIT 20-93865648-8 y Desig. del nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente Bartolucci, Adriana Mabel CUIT 27-13327707-8 y Director Suplente Mancini, Antonio Luis CUIT 20-28385289-0. Eduardo Martinelli, Contador Público Nacional.

L.P. 18.645

SM ALIMENTOS NATURALES S.A.

POR 1 DIA.- 1) Roberto Angel Rossi, arg., nac el 1/09/45, productor hortícola, DNI 4.744.648, C.U.I.T. 20-04744648-2, casado, domiciliado en Dr. Muñiz N° 700 de la ciudad y partido de Luján, Bs. As., Carlos Agustín Rols, argentino, nac. el 13/02/76, ingeniero, DNI 25.048.569, C.U.I.T 20-25048569-8, casado, domiciliado en Camino a Carlos Keen Km 4 de la ciudad de Carlos Keen, Partido de Luján, Bs. As., y María Victoria Rossi, argentina, nac. el 31/01/79, ingeniera, DNI 27.033.566, C.U.I.L. 27-27033566-2, casada, domiciliada en Camino a Carlos Keen Km 4 de la ciudad de Carlos Keen, partido de Luján, Bs As. 2) Esc. 99 del día 03/04/2017. 3) SM Alimentos Naturales Sociedad Anónima. 4) Doctor Muñiz N° 700 de la localidad y partido de Luján, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola de campos, ya sean propios o de terceros, arrendados o en sociedad a resultados. Para tales fines la sociedad podrá realizar cultivos en forma intensiva y/o extensiva, procurando la producción de cereales, oleaginosas, forrajes, aromáticas, frutas y hortalizas.- A los efectos se comprenden dentro de la actividad agrícola la explotación de bosques, forestación y reforestación de los mismos. Asimismo la explotación de campos con ganadería, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social "agropecuario", b) Servicios Agropecuarios: Servicios y/o trabajos agropecuarios en general en establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o tamberos de terceros; elaboración y acondicionamiento de materias primas biológicas de origen vegetal para la producción de bio-combustibles; asesoramientos y capacitaciones; contrataciones, representaciones y consignaciones de servicios, equipos, maquinarias, rodados, útiles e insumos agropecuarios; c) Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. La elaboración, producción, acopio, compraventa, fraccionamiento, envasado, consignación, comercialización y/o distribución de frutas, verduras, hortalizas y productos alimenticios en general, al por mayor y/o menor, en el mercado interno y/o externo, en el estado en que se producen o transformando los mismos en otro producto elaborado. Asimismo el acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y hortalizas y todo

otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, desanidad animal, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con los mencionados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) El número de integrantes del Directorio lo fijará la asamblea ordinaria que será entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, igual o menor número de suplentes. Presidente: Roberto Ángel Rossi; Dir. Supl. María Victoria Rossi; 3 ejerc. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente 10) 30 de septiembre de cada año. María José Fernández, Contadora Pública.

L.P. 18.620

PAMPA URBANA COFFEE & BAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Federico Camurri, arg., abogado, DNI 28.635.928, CUIT 20-28635928-1, nac. 8/03/81, 36 años, casado en primeras nupcias con María Alejandra Vitali, dom. Rivadavia N° 285, Moreno, Bs. As. 2) Martín Ariel Vitali, arg, empresario, DNI 24.848.949, CUIT 23-24848949-1, nac. 11/11/75, 42 años, soltero, dom. Sanabria 867, de Fco. Álvarez, Moreno, Bs. As. 3) Mauricio Andrés Vitali, arg. Abogado, DNI 26.077.723, CUIT 20-26077723-9, nac. 1/08/77, 40 años, casado en primeras nupcias con Carolina Acuña, dom. En Sanabria 867, Fco., Álvarez, Moreno, Bs. As. 4) Pampa Urbana Coffee & Bar S.A. 5) Instrumento privado 19/05/16, 6) Sede social: Bernardino Rivadavia 285, Moreno Bs. As. 7) Objeto: A) Actividad Comercial: explotación de todo tipo de bares, cafés y restaurantes, la venta y/o distribución de franquicias y asesoramientos relacionados con estos establecimientos; la venta y/o distribución de productos a ser comercializados en estos establecimientos. 8) 99 años, 9) \$ 100.000, 10) Administración y Representación a cargo del directorio, de 1 a 5 miembros, mandato por tres ejercicios. 11) Presidente: Martín Ariel Vitali, Director Suplente: Diego Federico Camurri. 12) Cierre de ejercicio 31/12; 12) Fiscalización: por los accionistas. Florencia Micaela Donadio, Abogada.

L.M. 97.511

PAMPA URBANA HOSPITALIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Federico Camurri, arg, abogado, DNI 28.635.928, CUIT 20-28635928-1, nac. 8/03/81, 36 años, casado en primeras nupcias con María Alejandra Vitali, dom. Rivadavia N° 285, Moreno, Bs. As. 2) Martín Ariel Vitali, arg., empresario, DNI 24.848.949, CUIT 23-24848949-1, nac. 11/11/75, 42 años, soltero, dom. Sanabria 867, de Fco. Álvarez, Moreno, Bs. As. 3) Mauricio Andrés Vitali, arg. Abogado, DNI 26.077.723, CUIT 20-26077723-9, nac. 1/08/77, 40 años, casado en primeras nupcias con Carolina Acuña, dom. En Sanabria 867, Fco., Álvarez, Moreno, Bs. As. 4) Pampa Urbana Hospitalidad S.A. 5) Instrumento privado 19/05/16, 6) Sede social: Bernardino Rivadavia 285, Moreno Bs. As. 7) objeto: A) Actividad Comercial: explotación de negocios de turismo, hotelería, gastronomía y afines. B) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con el objeto social- 8) 99 años, 9) \$ 100.000, 10) administración y representación a cargo del directorio, de 1 a 5 miembros, mandato por tres ejercicios. 11) Presidente: Diego Federico Camurri, Director Suplente: Martín Ariel Vitali. 12) Cierre de ejercicio 31/12; 12) Fiscalización: por los accionistas. Florencia Micaela Donadio, Abogado.

L.M. 97.510

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, se dejarán de tomar suscripciones atento que la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".